



**CARACTERIZACIÓN PSICO-PATOLÓGICA DE LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO INTERNO EN AGUSTÍN CODAZZI-CESAR**

**SANDRA MILENA GÓMEZ**

**CARMEN CAMILA GÓMEZ**

**JASSAYTH YIVIANIS MEDINA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**VALLEDUPAR**

**2018**

**CARACTERIZACIÓN PSICO-PATOLÓGICA DE LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO INTERNO EN AGUSTÍN CODAZZI-CESAR**

**Proyecto de grado Monografía**

**SANDRA MILENA GÓMEZ**

**CARMEN CAMILA GÓMEZ**

**JASSAYTH YIVIANIS MEDINA**

**Profesor**

**JONATTAN PUMAREJO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**VALLEDUPAR**

**2018**

## AGRADECIMIENTOS

La tarea de investigar no es sencilla, demanda entrega, observación, estudio, pero sobre todo exige mucho tiempo; no obstante, son muy gratificante los resultados obtenidos. Por consiguiente, a través de este trabajo investigativo hemos podido ampliar nuestros conocimientos y abstraer el mundo desde otra perspectiva, mejorando y apropiándonos de valores que son indispensables para lograr el éxito como: la disciplina, la responsabilidad, la perseverancia, la constancia y el sacrificio.

Agradecer es la acción de apreciar la gratitud que hemos recibido de otros para nuestro bien, por lo tanto queremos expresar nuestros reconocimientos a todas las personas que nos ayudaron para que este trabajo fuera posible, inicialmente queremos dar gracias a Dios por darnos la fuerza sobrenatural día tras día, obrando en nosotros para que las circunstancias fueran más fáciles. Infinitas gracias por el apoyo incondicional de nuestras familias, pero en especial a nuestros padres que con sus esmeros y dedicación forjaron las personas que somos, por el soporte primordial y absoluto a lo largo de nuestra vida y esos pilares de afecto para darnos equilibrio emocional en las diferentes fases de este trabajo de investigación.

Además, agradecerles a las personas que han contribuido con algún aporte para el progreso de este proyecto, a nuestro asesor Jonattan Pumarejo por ser un gran docente y guiarnos de la mejor manera para construir nuestro conocimiento, y contribuir a darle una visión clara a este proyecto, sin su orientación, su cooperación y su tiempo, esto no hubiese sido posible.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	x
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Formulación del problema	13
2. OBJETIVOS	14
2.1 General	14
2.2 Específicos	14
3. JUSTIFICACIÓN	15
4. ANTECEDENTES	17
4.1 Periodo La Violencia	22
4.2 El Bogotazo	22
4.3 Frente Nacional	23
4.4 Surgimiento de las guerrillas contemporáneas	24
4.4.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)	25
4.4.2 Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN)	26
4.4.3 Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL)	26
4.4.4 Movimiento 19 de Abril (M-19)	27
4.4.5 Paramilitarismo	27
4.4.6 Fuerzas de seguridad	28
4.4.7 Narcotráfico	29
4.4.8 El crimen organizado	30
4.4.9 Víctimas	31
4.4.10 Internacionalización del conflicto	32
4.4.11 Conflicto armado interno en América Latina	34
4.4.12 La primera masacre fue en Codazzi	37
5. MARCO TEORICO	40
5.1 De la guerra sucia a la guerra psicológica:	40
5.2 Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia	41

5.3 Subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas.	43
5.4 Tipo de experiencias violentas y traumatismos producidos	48
5.5 Trastornos psicopatológicos desencadenados ante la reactivación de los traumatismos	50
5.6 Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano	55
5.7 Subcategorías emergentes	56
5.7.1 Temores y expectativa angustiada	56
5.7.2 Pensamientos obsesivos y actos compulsivos	58
5.7.3 Tristeza y depresión	59
5.7.4 Trastornos del sueño	60
5.7.5 Memoria y bloqueos	62
5.7.6 Conducta sexual	63
5.7.7 Episodio psicótico	64
5.8 Caracterización psicológica de las víctimas	66
5.9 Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral. Ministerio de salud	68
5.10 Rehabilitación	72
5.10.1 ¿A dónde pueden acudir las víctimas en caso de requerir rehabilitación física y/o psicológica?	72
6. MARCO CONCEPTUAL	74
6.1 Caracterización	74
6.2 Psicopatología	74
6.3 Víctima	75
6.4 Víctimas del conflicto	76
6.5 Conflicto	77
6.6 Conflicto armado en Colombia	77
7. MARCO GEOGRÁFICO	79
7.1 Estructura	79
7.2 Agustín- Codazzi	80
7.3 Límites municipales	80
7.4 Dinámica Poblacional corregimiento Casacará Agustín- Codazzi	81
8. MARCO JURÍDICO	82
8.1 Políticas públicas para las víctimas	83
8.2 La Ley 1448 de 2011 y la participación de las víctimas	84
9. METODOLOGIA	87

---

9.1 Tipo de investigación	87
9.2 Población	87
9.3 Muestra	87
9.4 Instrumento de evaluación	87
10. PROCEDIMIENTO	88
11. ANALISIS DE RESULTADOS	88
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	101
Bibliografía	102
ANEXOS	104

**LISTA DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Categoría síntomas	56
<b>Tabla 2.</b> ¿De qué tipo de violencia ha sido víctima?	89
<b>Tabla 3.</b> ¿Había padecido alguna enfermedad psicológica antes de su condición de víctima?	90
<b>Tabla 4.</b> ¿Qué enfermedades psicológicas o físicas se han presentado después de los sucesos que le dieron su condición de víctima?	91
<b>Tabla 5.</b> ¿Bajo qué tipo de violencia o modalidad fue víctima?	92
<b>Tabla 6.</b> ¿En su familia ha habido presencia de enfermedades psicológicas?	93
<b>Tabla 7.</b> ¿Cuáles han sido las principales consecuencias sociales que ha sufrido por ser víctima?	94
<b>Tabla 8.</b> A nivel familiar, ¿cuáles han sido los mayores problemas por lo que se han visto afectados?	96
<b>Tabla 9.</b> ¿Laboralmente como lo ha afectado su condición de víctima?	96
<b>Tabla 10.</b> ¿Ha recibido apoyo o acompañamiento psicosocial en los procesos de victimización?	97
<b>Tabla 11.</b> ¿Considera usted que se puede superar la condición de víctima?	98

**LISTA DE GRAFICAS**

	<b>Pág.</b>
<b>Gráfica 1.</b> ¿De qué tipo de violencia ha sido víctima?	89
<b>Gráfica 2.</b> ¿Había padecido alguna enfermedad psicológica antes de su condición de víctima?	90
<b>Gráfica 3.</b> ¿Qué enfermedades psicológicas o físicas se han presentado después de los sucesos que le dieron su condición de víctima?	91
<b>Gráfica 4.</b> ¿Bajo qué tipo de violencia o modalidad fue víctima?	93
<b>Gráfica 5.</b> ¿En su familia ha habido presencia de enfermedades psicológicas? ¿cuales?	94
<b>Gráfica 6.</b> ¿Cuáles han sido las principales consecuencias sociales que ha sufrido por ser víctima?	95
<b>Gráfica 7.</b> A nivel familiar, ¿cuáles han sido los mayores problemas por lo que se han visto afectados?	96
<b>Gráfica 8.</b> ¿Laboralmente como lo ha afectado su condición de víctima?	97
<b>Gráfica 9.</b> ¿Ha recibido apoyo o acompañamiento psicosocial en los procesos de victimización? ¿Porque?	98
<b>Gráfica 10.</b> ¿Considera usted que se puede superar la condición de víctima? por qué?	99

## RESUMEN

Este trabajo investigativo, tiene como propósito dar a conocer y describir las diferentes alteraciones que pueden presentar las víctimas del conflicto armado interno, específicamente en la población del municipio de Agustín Codazzi, teniendo en cuenta que esta fue una zona donde el conflicto tuvo una mayor incidencia.

El problema de investigación es considerar las afectaciones y patologías asociadas a las víctimas, dicho análisis nos ayudara a diseñar una mejor estrategia para poder abordar y asistir a la población con esta problemática y así favorecer su vida emocional y social.

La investigación se realizó en base a la metodología de tipo mixto, inspeccionando información de diferentes documentos los cuales nos ayudaron a ampliar conocimientos como lo fueron; los artículos, trabajos académicos, entrevistas, y encuestas para obtener los resultados y objetivos plateados en la investigación.

**Palabras claves:** caracterización, psicopatología, conflicto, victimas, armado, Colombia.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación va referida al tema de caracterización psicopatológica de víctimas del conflicto armado interno, el cual podemos definir y que hace referencia al conjunto de características psíquicas-patológicas que se evidencian en aquellas personas víctimas de algún tipo de violencia o agresión dentro del marco del conflicto armado interno.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar algunas de sus causas y orígenes. Una de ellas se deriva o son consecuencias de las experiencias traumáticas a las que son expuestas las víctimas afectando su ámbito personal, social, emocional, laboral; experiencias como desplazamiento forzado, homicidios, torturas, maltratos físicos y psicológicos, violaciones sexuales, secuestros, extorciones. Colombia es un país que se ha visto marcado por la violencia a lo largo de su historia, hechos como el narcotráfico, la corrupción y diferentes conflictos internos como la desigualdad han reforzado la aparición de grupos armados que han justificado el uso de la violencia para transformar una sociedad.

La investigación de esta problemática se realizó con el interés de conocer que afectaciones psicopatológicas se evidencian más en las víctimas del conflicto armado interno, específicamente en el municipio de Agustín-Codazzi Colombia, teniendo en cuenta que es una problemática que no cuenta con muchos estudios y es un tema de gran interés para nuestro crecimiento profesional, debido a que estas alteraciones presentadas en las víctimas afectan su salud mental y calidad de vida de una manera significativa sino se ha hecho ningún tipo de proceso u ayuda psicológica.

La investigación fue de tipo descriptiva con un enfoque mixto ya que se realizaron descripciones de las alteraciones psicopatológicas y a su vez se utilizaron gráficas para el análisis de los datos. La población escogida para la investigación son personas que han sido víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Agustín, Codazzi en el departamento del Cesar. El número de muestra fue de 30 personas. Se utilizó una entrevista semiestructurada basada en 10 preguntas como instrumento de medición.

La finalidad de los objetivos de esta investigación es describir las principales alteraciones psicopáticas de las víctimas pero también analizar la asociación de estas patologías y realizar una caracterización completa que nos permita realizar un análisis integral.

*En el capítulo I* se realiza el planteamiento del problema ¿Cuáles son las principales alteraciones psicopatológicas de las víctimas del conflicto armado interno en Agustín Codazzi?

*En el capítulo II* desplegamos la estructura teórica de la investigación, desde los antecedentes del conflicto armo interno en Colombia, conceptos de violencia, conflicto, patologías y caracterización; así como también aspectos jurídicos de las víctimas y un apartado de la zona geográfica donde se realizó la investigación.

*En el capítulo III* se hace referencia al enfoque y tipo de investigación, así como también al instrumento de evaluación que se utilizó y la población y muestra que se escogió en el municipio de Codazzi para llevar a cabo el proyecto.

*En el capítulo IV* En este apartado analizamos los resultados de la aplicación de las entrevistas a las víctimas del municipio de Agustín Codazzi donde se concluyó que las alteraciones psicopatológicas más prevalentes fueron: estrés postraumático, depresión y ansiedad.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En Colombia el conflicto armado interno tiene sus inicios desde hace más de 50 años. Agustín Codazzi es uno de los municipios que más ha sido golpeado por el conflicto armado interno en el Cesar, dentro de este se encuentra el corregimiento de Casacara, el cual ha dejado las mayores cifras de víctimas en este departamento en las últimas décadas.

Las masacres han sido las protagonistas de esta guerra, cientos de campesinos y habitantes de las veredas fueron asesinados, desaparecidos y desalojados de sus viviendas por un largo periodo de tiempo dejando a millones de familias afectadas tanto emocional como psicológicamente. Esta población se vio expuesta a varios tipos de violencia convirtiéndolas en víctimas ya sea directa o indirectamente. Este conflicto genera afectaciones en las víctimas que repercuten en su calidad de vida, en las relaciones sociales y afectivas. Pocos estudios se han realizado respecto de esta problemática.

### **1.1 Formulación del problema**

¿Cuáles son las principales alteraciones psicopatológicas de las víctimas del conflicto armado interno en Agustín Codazzi?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 General**

Describir las principales alteraciones psicopatológicas que presentan las víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Agustín Codazzi.

### **2.2 Específicos**

- Investigar las afectaciones psicológicas asociadas a las víctimas del conflicto armado.
- Analizar las patologías asociadas a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia y su incidencia en su calidad de vida.
- Realizar una caracterización de las alteraciones psicopatológicas de las víctimas del conflicto armado interno.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Es de suma importancia el desarrollo de este trabajo investigativo partiendo de que Colombia es uno de los países que más ha sido golpeado por el conflicto armado interno y las acciones que se deben emprender para mitigar las secuelas de la violencia son más que evidentes, por el gran número de víctimas que este ha dejado.

De acuerdo con las cifras oficiales, hasta noviembre de 2014 el número de víctimas registradas era superior a siete millones (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2014). Esto quiere decir, que el impacto de la violencia ha alcanzado de manera directa a más del 15% de la población del territorio colombiano. La cifra por sí misma es sorprendente, sin embargo, no logra transmitir la complejidad de la tragedia, pues los efectos de la exposición a los hechos de violencia son tan variables como los sujetos que se han visto sometidos a dichas situaciones (Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia) (colombia, 2016)

En el último año, casi un millón de personas se registraron ante la Unidad de Víctimas como afectadas por hechos relacionados con la guerra desde 1985. Es de nuestro interés conocer que afectaciones psicopatológicas pueden presentar las personas que han sido expuestas a varios tipos de violencia en el conflicto armado interno, y las consecuencias que se derivan de estas, que afectan en gran medida el desarrollo integral del individuo como son la calidad de vida, relaciones sociales, relaciones intrapersonales, desarrollo emocional, es decir toda la esfera de la

salud mental. Estas consecuencias no solo se presentan inmediatamente sino que también tienen repercusiones a largo plazo.

#### 4. ANTECEDENTES

La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por el conflicto armado. En sus inicios, la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada. Un método que en los años siguientes se fue reforzando con la irrupción del narcotráfico, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y métodos de subsistencia. En este contexto, los grupos armados han justificado el uso de la violencia por considerarla el único método para poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos. Así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder ha marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República (S.XIX) hasta el día de hoy, cuando Colombia abre un nuevo capítulo en su historia con los actuales procesos de paz. (Ribera, 2017)

De acuerdo con Daniel Pécaut (2003), Colombia es un país donde, a través de la categoría de “Violencia”, el conflicto armado, se ha convertido en una entidad mítica y tópica que es principio y término de múltiples explicaciones. Para este autor, tanto en los relatos cotidianos de la gente, como en algunos de los elaborados por historiadores y sociólogos, además de los espacios de opinión en los medios de comunicación, se observa la omnipresencia de este mito que no permite una forma diferente de dilucidar los procesos de violencia actual, enmarcados en dinámicas propias del conflicto armado. Pero también entrecruzados con múltiples formas de

violencia social, familiar, delincencial que atraviesan la vida cotidiana de la población y que hacen de ésta un espectro que lo habita todo y que a su vez justifica todo: “es que somos así”, “tenemos una cultura de la violencia”, “la violencia es un mal genético de los colombianos”. Todas estas expresiones populares, y a veces académicas, inducen a la construcción de una memoria mítica del conflicto armado, en donde el pasado se repite en un eterno retorno y donde es imposible diferenciar lo actual de lo anterior. Este relato mítico, dificulta una visión histórica y social, que permita comprender el conflicto colombiano y desde allí posibilitar propuestas que contribuyan a su transformación. En las ciencias sociales, tradicionalmente, se ha hecho una diferenciación entre catástrofes naturales y guerras. Las primeras como eventos de la naturaleza, implicarían un daño que no tendría causas humanas; aunque en los últimos tiempos se viene re conceptualizando esta mirada, a partir de la reflexión ecológica y ambiental, en referencia a la alteración de la naturaleza realizada por el ser humano, el cambio climático y otros factores. Sin embargo, también se entiende que no existe una intención voluntaria de dañar a una población y así es vivida la catástrofe por las víctimas. Las guerras, los conflictos armados, son acciones humanas, causadas por factores humanos y desarrolladas por humanos que requerirían un análisis diferente, en donde se identificaran responsables, análisis causales y estratégicos, mecanismos sociales de superación y afrontamiento, acciones políticas y económicas. (Pecaut, 2013)

En Colombia la imagen mítica que se ha ido construyendo sobre el conflicto armado, le da el carácter en el imaginario colectivo, de un ente impersonal, incomprensible e inabarcable; vivido por las víctimas y por los relatos colectivos, como una catástrofe natural frente a la cual poco o nada puede hacerse, más allá de salir corriendo y salvar la vida, como en un terremoto o

en una inundación. Cabe añadir que la construcción de este relato y esta representación de la realidad, que se ha convertido en discurso dominante en el país, es adecuado y funcional a los intereses de las élites regionales y nacionales, quienes han ostentado el poder político y económico, y lo han mantenido, de cierta manera, al tener el control de estas representaciones que se han realizado en torno a la visión del país: una violencia mítica sin responsables, donde ellos no son culpables de nada; una “catástrofe” donde la gente es víctima sin remedio. Nada más simple y perfecto para que a pesar del continuo dolor, del continuo sufrimiento, de la barbarie, de la exclusión y victimización de grandes sectores de población, todo siga igual y nada cambie. Así pues, los relatos individuales no han podido inscribirse en un relato más amplio, y a su vez, los relatos de conjunto, de carácter explicativo asumieron la forma del mito y se sustrajeron a la historia, a través de un principio de repetición: la Violencia que siempre vuelve, donde los hechos tienen un estatuto de “real” que no les permite insertarse en una narración explicativa con significado, quedándose marginados en la experiencia individual, muchas veces inenarrable.

En este sentido, cuando hablamos de sujetos políticos, inicialmente victimizados, tendríamos que distinguir tres grandes momentos del conflicto político, social y armado aquí en Colombia. (Ribera, 2017)

1. El primero puede identificarse como el período que va del año 46 al 64, ligado a la denominada época de la violencia.

2. El segundo del 64 al 90, donde se desarrolló una guerra contrainsurgente de baja intensidad en el marco de la guerra fría.

3. Un tercer momento va de los noventa hasta nuestros días. Donde pueden identificarse tres sub-momentos: el primero se desarrolla hasta el año 2002, el segundo se enmarca entre el año 2002 y el año 2011; el tercero comienza con el desarrollo del actual proceso de paz con la guerrilla de las FARC y lo que éste ha implicado en la coyuntura actual. Es decir, han sido períodos que han marcado hitos en ese proceso de mutación que ha sufrido el conflicto armado en Colombia. (Ribera, 2017)

En el tercer período, después de los noventa, el conflicto armado toma magnitudes mayores y se presenta una desproporción de la acción violenta contra la población civil, que se manifiesta en un escalonamiento progresivo del conflicto, en el cual entran fenómenos un poco más complejos: como el tema del narcotráfico que permea las diferentes estructuras armadas, tanto las de derecha, como las de izquierda, diferenciando las del Estado, que muchas veces está ligado con las de derecha. Con la complejidad que ha implicado el fenómeno paramilitar, ya que muchas de sus acciones militares y ciertas estructuras de su poder obedecían o bien, a intereses de élites regionales, en contra del mismo Estado, y en algunos casos incluso, a sus propias agendas e intereses que llevaron a que estas élites, en algunos casos perdieran el control sobre esas estructuras paramilitares que ayudaron a crear; y por lo tanto, a ser sometidas por el poder económico y militar que habían establecido, a sangre y fuego, en algunas regiones del país.

Por lo tanto, después de los 90 se vive un desbordamiento del conflicto armado, reflejado en las cifras, que evidencian un incremento significativo, a finales de la década de los noventa y al principio del 2000, mostrando la desproporción y la cantidad de manifestaciones de violencia y de victimización. Pero que además nos evidencia una de las grandes mentiras del anterior gobierno (2002 – 2010), donde no se produce ningún giro en la lógica del conflicto, puesto que

no se dio ni una disminución de la intensidad del conflicto, ni de sus consecuencias en la vida de la población, puesto que el desplazamiento forzado alcanzó cifras record en este período. Lo que se dio, más bien, fue la negación y la ocultación a la sociedad de esta realidad, que desapareció de unos medios de comunicación cómplices con ese régimen, de tal manera que no solamente no se logró bajar realmente el número de víctimas, como se lo han hecho creer al país durante estos años, sino que esas cifras se mantuvieron en niveles superiores, incluso, a los de los años 97-99. Constituyéndose en una de las mayores mentiras construidas en este país, por lo demás creída por grandes capas de la población.

Ahora bien, esta experiencia colectiva puede tener explicación en el análisis que Martín-Baró (1989) realiza de un proceso desarrollado en el año 1984 en El Salvador, donde se dio un giro en la estrategia contrainsurgente, que el autor presentó en un texto llamado: “De la guerra sucia a la guerra psicológica”. Es decir, se pasó de una lógica del terror generalizado que implicó una avanzada cruenta y sangrienta por el territorio nacional, difundida por todos los medios de comunicación, tratando de generar controles en buena parte del territorio nacional, a una lógica que apunta a ganar la mente y el corazón de la población civil, tal como lo evidencia de manera clara y fehaciente el documental “Apuntando al corazón” de Claudia Gordillo y Bruno Federico. (Baro, 1989)

#### **4.1 Periodo La Violencia**

En el S.XIX el Partido Conservador y el Partido Liberal de Colombia se institucionalizaron. El primero, se caracterizaba por tener una agenda continuista del sistema social y político que protegía los intereses de la clase adinerada; mientras que el segundo, se presentaba como una alternativa reformadora y en defensa de los intereses de comerciantes y grupos menos favorecidos de la sociedad. La lucha entre ambas fuerzas se evidenció a través de 54 guerras civiles: 14 de conservadores contra liberales, 2 de liberales contra conservadores y 38 de liberales contra liberales. El enfrentamiento terminó desencadenando en lo que se conoce como el periodo de la violencia. (Ribera, 2017)

#### **4.2 El Bogotazo**

A inicios del siglo XX los enfrentamientos entre liberales y conservadores, el auge de la violencia, los asesinatos y agresiones estaban a la orden del día. El contexto social y económico en el que se encontraba el país (inflación e impacto de las crisis económicas ocasionadas por la Segunda Guerra Mundial) fomentó los procesos de radicalización de los movimientos políticos. El asesinato del candidato a la presidencia liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 propició una ola de violencia en la ciudad de Bogotá conocida como el Bogotazo (1948) que pronto se extendió al resto del país. Se produjeron actos violentos: incendios a edificios públicos, destrucción de archivos, asesinatos a funcionarios, asaltos a comercios, atracos a iglesias. En algunas localidades se establecieron tribunales populares, se produjo la destitución de alcaldes, fuga de presos y se formaron gobiernos revolucionarios. (Ribera, 2017)

### 4.3 Frente Nacional

En 1956 el partido conservador y el partido liberal firmaron el Pacto de Benidorm, en España. Un acuerdo que establecía el sistema de alternancia política entre ambas fuerzas. Este pacto tuvo vigencia hasta el año 1974 y fue defendido como un regreso al sistema democrático después de la dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla. Sin embargo, el pacto incluía únicamente a los dos partidos tradicionales, razón por la cual se originó el surgimiento de movimientos opositores: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y Alianza Nacional Popular (ANAPO). (Ribera, 2017)

Una de las características del conflicto en Colombia es la pluralidad de actores que han alimentado y transformado el conflicto armado en el país. Aunque los principales actores del conflicto siempre han sido, en su mayoría, los partidos políticos tradicionales y los movimientos guerrilleros, el surgimiento de diferentes grupos revolucionarios, paramilitares y la influencia del narcotráfico han tenido mayor o menor predominancia según el período que se estudie. Además, cabe recordar que, en líneas generales, Colombia se ha caracterizado por una brecha social entre una élite política con una fuerte presencia regional, latifundista y monopolizadora y por otro lado, grupos minoritarios como los indígenas, afrodescendientes y campesinos que no han contado con el mismo acceso a los derechos de propiedad ni a los servicios de Estado. (Ribera, 2017)

Entre 1974 y 1990 la historia de Colombia se encuentra marcada por varias reformas constitucionales que, a pesar de presentar algunos avances, mantendría serias deficiencias sociales de carácter estructural. Entre ellas destaca la promulgación de una reforma agraria con el objetivo de permitir el acceso a las tierras. En 1978 la represión política y armada ejercida bajo la legislatura del Presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982) del Partido Liberal fue conocida por la promulgación del controvertido Estatuto de Seguridad bajo el objetivo de apaciguar las revueltas sociales que desencadenó numerosas violaciones a los derechos humanos. En paralelo, a lo largo de la década de 1970 se realizaron cambios drásticos en política económica: se redujo la intervención estatal dando lugar a los procesos de liberalización económica. El resultado fue el deterioro de la estructura social, el aumento de las tasas de interés, aumento de la especulación y la concentración empresarial. (Ribera, 2017)

#### **4.4 Surgimiento de las guerrillas contemporáneas**

El origen de las guerrillas contemporáneas en Colombia se atribuye, entre otros aspectos, a la exclusión socioeconómica y a la falta de espacios para la libre participación política. Entre los sectores excluidos se destacan el ámbito universitario e intelectual, la población campesina e indígena. Entre las guerrillas más notorias de la segunda mitad del siglo XX, se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19). Cada movimiento ha respondido a una concepción política, ideológica y militar reflejo de toda la gama de líneas en la que se ha encontrado dividida la izquierda colombiana. Cada uno de estos movimientos nació en situaciones históricas y

regionales particulares y adoptaron idearios políticos diferenciados y formas particulares de operar. En los primeros años los movimientos guerrilleros se presentaron como fruto de la frustración política y social. (Ribera, 2017)

#### **4.4.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)**

Las FARC-EP se formó en 1964 como un grupo de autodefensa campesina, de ideología marxista-leninista y cuya estrategia militar ha sido principalmente la lucha guerrillera. Los orígenes de este grupo tienen lugar en la primera conferencia del Bloque Sur. Pedro Antonio Marín Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, integró las filas de las autodefensas campesinas liberales en la década de 1950, en un territorio del corregimiento de Gaitania (Departamento del Tolima) denominado República de Marquetalia. El objetivo fue crear la guerrilla para representar a la población rural y para constituir un gobierno que se dedicara a la redistribución del bienestar. En 1982, en la VII Conferencia en la región del Guayabero (Meta) la guerrilla decidió añadir "Ejército del Pueblo (FARC-EP)" al nombre y aclarar la concepción operacional táctica y estratégica. (Ribera, 2017)

A nivel geográfico este grupo armado ha sido más extenso en las regiones sudorientales de la selva y en las llanuras de la base de la Cordillera de los Andes. En el año 2000 el movimiento controlaba casi el 40 por ciento del territorio colombiano, con cerca de 12.000 combatientes y en 2007 con 18.000 según las declaraciones de la organización. En el año 2008, Tirofijo murió a causa de un infarto cardíaco y dejó en el mandato a Alfonso Cano quien falleció en manos del

Ejército en 2011. Actualmente Rodrigo Lodoño Echeverri, conocido como Timochenko dirige el movimiento y cuenta con cerca de 8.000 integrantes. (Ribera, 2017)

#### **4.4.2 Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN)**

El ELN nace en 1965 influenciada por la Revolución Cubana (1959) y la Teología de la Liberación. Junto con las FARC-EP conforman el denominado foco insurreccional. Históricamente, el surgimiento de este movimiento tiene que ver con la radicalización de la lucha de clases a través de la violencia. Ese proceso se entrelaza con la necesidad de sobrevivencia y la convicción de la imposibilidad de darle una salida por medio de otras vías a la situación que vive el país. En la actualidad el jefe del ELN es Nicolás Rodríguez Bautista alias “Gabino” y dispone de cerca de 3.000 combatientes y la base ideológica es marxista-leninista. El ELN ha tenido presencia mayoritariamente en la zona del Catatumbo, en la zona Norte de Santander, el sur del Departamento de Bolívar, los departamentos de Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, Nariño, el Chocó y Valle del Cauca. El objetivo principal de este grupo armado es la incidencia sobre poderes locales y regionales; portadores de la propuesta de "doble poder" recogida de la experiencia en El Salvador. El ELN nace con la influencia de la Revolución Cubana y otras luchas de tipo nacionalista. (Ribera, 2017)

#### **4.4.3 Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL)**

El Ejército Popular de Liberación Nacional se constituye en 1966 y a diferencia de los anteriores su ideología es marxista-leninista-maoísta vinculado al Partido Comunista. Este grupo

pasó por un proceso de desmovilización de 2.000 combatientes en 1991. En la actualidad opera una pequeña disidencia denominada Frente Libardo Mora Toro en el Norte de Santander.

(Ribera, 2017)

#### **4.4.4 Movimiento 19 de Abril (M-19)**

El M-19 entra en escena en 1973 y se diferencia de las demás experiencias subversivas por su carácter rural, discurso democratizador y porque se autodefinían como un movimiento anti oligárquico, antiimperialista, de unidad y con una propuesta política. Nació a raíz del declarado fraude electoral en 1970. Algunos de sus líderes principales habían combatido previamente en las FARC-EP y se convirtieron en fuerza política (Alianza Democrática M-19) después de la firma del acuerdo de Corinto en 1984, de un acuerdo de paz en 1990 y del proceso de desmovilización acordado en 1989 que dio como fruto una nueva Constitución en 1991. En este año se desmovilizaron también el EPL, Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). (Ribera, 2017)

#### **4.4.5 Paramilitarismo**

Son grupos de extrema derecha, que se multiplicaron en la década de 1980 y tienen su origen en la promulgación de la Ley 48 de 1968 a través de la cual el Estado colombiano permitió la privatización de la lucha armada a manos de civiles protegidos por los intereses de las élites regionales. En la década de los ochenta, el ingreso en escena de los narcotraficantes volvió aún más complejo el conflicto con las guerrillas. Los traficantes empezaron a invertir sus

extraordinarias ganancias en propiedades rurales, por lo cual se convirtieron en blancos de extorsión. Los paramilitares se extendieron gracias al apoyo de ricos hacendados y pequeños industriales. Un evento que marcó de forma decisiva la conformación del paramilitarismo en estos años fue el secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa, familiar de miembros del cártel de Medellín. En los años noventa se creó el grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que unió a diversos grupos paramilitares. La AUC se disolvió entre 2003 y 2006 en un proceso de desmovilización emprendido por la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005) impulsada por el entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez. En los primeros dos años se desmovilizaron 23 grupos en los cuales participaban cerca de 14.000 personas. No obstante, algunas facciones no adscritas al proceso de desmovilización han formado lo que hoy se conoce como las BACRIM o bandas criminales. (Ribera, 2017)

#### **4.4.6 Fuerzas de seguridad**

Las Fuerzas de seguridad comprenden las Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerzas Aéreas) y la Policía Nacional. Estos organismos iniciaron la lucha contra de los grupos insurgentes con la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional que tenía como objetivo la erradicación de la amenaza comunista a través de la creación de cuerpos de seguridad antiterroristas y de asistencia para el desarrollo. En los últimos años, las fuerzas de seguridad han pasado por un proceso de reestructuración y modernización a través de programas como el Plan Colombia que ha contado con el apoyo de Estados Unidos y que ha tenido como objetivo reafirmar el Estado de Derecho y acotar la red de narcotráfico y tráfico de armas que alimenta la violencia guerrillera y de otras organizaciones armadas. Sin embargo, según el informe de

Human Rights Watch de 2015, hasta julio de 2014 la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía ha investigado más de 3.500 casos de ejecuciones ilegales presuntamente perpetradas por 785 miembros del Ejército (soldados de bajo rango y suboficiales) entre 2002 y 2008. (Ribera, 2017)

#### **4.4.7 Narcotráfico**

En la década de 1990, Colombia se convirtió en el primer productor de hoja de coca del planeta. Según Rafael Pardo en su libro "La historia de las guerras", entre 1975 y 1995 la estructura del negocio era sencilla. Bolivia y Perú producían el 90 por ciento de la hoja de coca y de la pasta y base de coca, ésta se transportaba en pequeños aviones a las selvas colombianas donde se refinaban el 90 por ciento de la cocaína del mundo, la cual se vendía a Estados Unidos. Esta estructura se volvió más compleja cuando los gobiernos de Perú, Colombia y Ecuador decidieron controlar las fronteras. Sin embargo, en el momento en que en Perú y Bolivia apareció un hongo que acabó con el área cultivada, Colombia pasó a controlar también el cultivo. Las FARC-EP acogieron gran parte de las hectáreas de cultivo, lo que provocó que su capacidad militar también se incrementara y pasó a controlar 150 mil hectáreas de cultivos de hoja de coca localizados en dos millones de hectáreas de selva en el sur del país. La participación de las FARC-EP en el narcotráfico tiene que ver con el proceso de producción de este narcótico. La guerrilla se financia del cobro por seguridad a los cultivos ilícitos, del impuesto a laboratorios ("impuesto de gramaje") y del uso de pistas clandestinas. Por lo tanto, en medio del conflicto armado, el narcotráfico ha servido como medio de financiación tanto para las guerrillas como para las autodefensas. (Ribera, 2017)

#### **4.4.8 El crimen organizado**

Las redes de criminalidad se dedican mayoritariamente al tráfico de drogas y de armas. En los años setenta y ochenta, los cárteles de droga se concentraron principalmente en las ciudades, siendo los más conocidos el cártel de Medellín y el cártel de Cali. Estos dos fueron desmantelados durante los años noventa después de haber sido el blanco de extensivas intervenciones por la policía colombiana. El cártel de Medellín fue desmantelado y el de Cali encarcelado, lo que constituyó un logro para las autoridades. No obstante, según el reporte "Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo-beneficio" del Ministerio de Relaciones Exteriores, se registró un aumento considerable del cultivo de coca después de este periodo. Tras la desaparición de los cárteles nuevas agrupaciones han surgido y se ha observado un desplazamiento de las actividades de éstas hacia Centroamérica y México. Los cárteles de crimen organizado mantienen nexos con los paramilitares y con las guerrillas. Aunque las drogas no eran propiamente un factor de guerra, lo fueron cuando los involucrados en el narcotráfico decidieron retar al Estado para cambiar sus leyes, en particular, el tratado de extradición con los Estados Unidos.

#### 4.4.9 Víctimas

El informe ¡Basta Ya! Del Centro de Memoria Histórica, publicado en 2013 señala que entre 1958 y 2012 el conflicto causó la muerte de 40.787 combatientes y 177.307 civiles. El número de desaparecidos entre 1981 y 2010 fue de 25.000, el de secuestrados 27.023 y el de asesinatos 150.000. De esta última cifra el 38,4 por ciento fue responsabilidad de los paramilitares, el 16,8 por ciento de la guerrilla y el 10,1 por ciento de la Fuerza Pública (Historica, 2013)

En la misma línea, el anuario de procesos de paz 2015 de la Escuela de Cultura de Paz apunta que en 40 años de conflicto interno hubo 39.000 colombianos que fueron víctimas de secuestro, con una tasa de impunidad del 92 por ciento. Un 37 por ciento de los secuestros fueron atribuidos a las FARC-EP y un 30 por ciento al ELN. El anuario reporta que según el Uppsala Conflic Data Programme (UCDP) se registra un mínimo de 1.000 muertos anuales relacionados con el combate (Escuela de Cultura de Paz, 2015).

En cuanto al número de personas desplazadas el informe ¡Basta Ya! reporta 5,7 millones de víctimas entre 1985 y 2012 (Centro de Memoria Histórica, 2013). En 2011, el presidente Santos aprobó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que incluía la restitución de millones de acres a personas desplazadas y la recompensa financiera para víctimas de violaciones de los derechos humanos. Según el informe de Human Rights Watch, este proceso está ralentizado por los grupos sucesores de los paramilitares, quienes continúan creciendo, cometiendo atrocidades

generalizadas y manteniendo extensos vínculos con los miembros de las fuerzas de seguridad pública y los grupos políticos locales (Human Rights Watch, 2015).

#### **4.4.10 Internacionalización del conflicto**

El proceso de internacionalización del conflicto en Colombia se ha dado tanto por parte del Estado colombiano como de los grupos insurgentes. Mientras que el Estado se concentró en la búsqueda de legitimidad y asistencia militar de otros Estados, las FARC-EP optaron por desarrollar lo que Ana Trujillo, profesora de la Universidad Javeriana, denomina en su estudio sobre la internacionalización del conflicto colombiano como 'diplomacia paralela', una estrategia adoptada por la guerrilla en la década de 1990 para copar espacios dejados por el Estado colombiano. En términos generales estos dos actores del conflicto han buscado dos tipos de cooperación internacional: en primer lugar, apoyo político y reconocimiento exterior; y, en segundo lugar, apoyo militar y logístico.

La internacionalización del conflicto también se debe entender a partir del contagio o de los daños y efectos colaterales que produce un conflicto armado en la región y a nivel internacional. Es decir, el proceso a través del cual un fenómeno trasciende sus propias fronteras con violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y crímenes transnacionales tales como: narcotráfico, tráfico ilícito de armas y personas, por citar algunos ejemplos. Uno de los mayores hitos en la internacionalización del conflicto se podría marcar durante el gobierno de Andrés Pastrana durante el cual se apostó por involucrar a la comunidad internacional y, en concreto Estados Unidos, mediante la creación del Plan Colombia. Un

proyecto cuya prioridad era la erradicación de cultivos ilícitos y el fortalecimiento del Estado (Borda y Cepeda, 2012). Durante estos años, la ayuda de Estados Unidos a Colombia fue clave para forzar el repliegue de las FARC-EP. Como resultado de esta confrontación armada, la presencia de las facciones de las FARC-EP se fue desplazando hacia las fronteras, especialmente hacia Ecuador y Venezuela, fomentando de esta manera la internacionalización del conflicto. (Borda S, 2012)

Por otro lado, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se tomó la decisión de negar la existencia de un conflicto armado. Esta estrategia complicó la aplicación del derecho internacional humanitario, la aplicación de algunos mecanismos en términos de cooperación al desarrollo, debilitó las relaciones de Colombia con Venezuela y Ecuador. Según el Observatorio de Política Exterior Colombiana, la ambigüedad del Estado a la hora de calificar a los grupos armados y de establecer su vínculo con el narcotráfico ha dificultado la posición de la Comunidad Internacional frente al conflicto en ciertas instancias. A modo de ejemplo, si al inicio del gobierno de Pastrana se diferenciaba al grupo armado del tráfico de narcóticos, al final del mandato para el Presidente Pastrana, ambos actores eran considerados uno solo. Por otro lado, la posición de Estados Unidos y de la Unión Europea ha sido tradicionalmente dispar. En 2002 la Unión Europea decidió incluir a las FARC-EP en la lista de organizaciones terroristas y en 2004 al ELN. Este acto confirmó que la guerra contra el terrorismo había causado un efecto en Europa. El bloque ha adoptado posturas conjuntas, como por ejemplo con la ley de Justicia y Paz para la desmovilización (individual o colectiva) de paramilitares (ley 795/2005), pero en paralelo Francia ha jugado un rol individual sobre todo por el intercambio humanitario y la liberación de la candidata presidencial Ingrid Betancourt en 2008. (Ribera, 2017)

#### 4.4.11 Conflicto armado interno en América Latina

Unos de los conflictos con los que han que enfrentarse las Repúblicas Latinoamericanas, en las últimas décadas, fueron los de los movimientos guerrilleros, que surgieron en este continente, a raíz del triunfo de la revolución cubana. Desde la bella isla del Caribe el «castrismo» exportó la guerrilla a otros territorios del continente, siendo Ernesto Ché Guevara, el hombre al que admiraron y siguieron varias generaciones de jóvenes al que deseaban imitar, y que trataban de implantar en sus países, regímenes marxistas-leninistas parecidos al castrismo, pero que con el tiempo no tuvieron éxito. La muerte de Ché Guevara hizo que la llamada guerrilla revolucionaria dejara paso a la guerrilla urbana. Sin embargo, ambas formas irregulares de combatir, fueron para los movimientos marxistas el brazo armado en los intentos por derribar a gobiernos constitucionales o de «facto», sin que consiguieran sus propósitos. Sin embargo, la aparición de estos movimientos provocó muchos de los conflictos que durante los últimos quince años se han producido en América Latina. Hoy en día, parece ser que el régimen sandinista de Nicaragua, pretende seguir los pasos del castrismo, no tan solo en la concepción del estado, sino también en la mentalización de las masas populares y en el desarrollo político, económico y social del pueblo Nicaragüense, cuya revolución, en principio, no tenía el signo que ahora tiene. (Arce, 2008)

Nuevos métodos, nuevos conceptos de lucha y de reclutamiento fueron los que hicieron famosos a un número grande de movimientos guerrilleros en el continente iberoamericano. Precisamente la desigualdad social imperante en algunos, los regímenes militares en otros, el

abandono que algunos gobiernos constitucionales tenían a la gente del campo, y una variada gama de conflictos internos, fueron las causas por las que lucharon y aun luchan, unos movimientos que van desde verdaderos Frentes Nacionales de Milicias Revolucionarias, como en Centroamérica, a grupos de bandas armadas que nada tienen que ver con lo que dicen defender.

Entre las guerrillas más conocidas en Latinoamérica destacaríamos los Tupamaros en Uruguay; el M-19 y la Fuerza Armada Revolucionaria en Colombia, y los Montoneros, y el Ejército Revolucionario del Pueblo, en Argentina. Al lado de estas bandas armadas, de claro signo marxista-leninistas o trotskistas, encontramos también la actual guerrilla surgida en Perú, que, bajo la denominación de «Sendero Luminoso» hostiga en los medios rurales y en algunas ciudades, al gobierno libremente elegido del presidente Belaúnde Terry. También en Centroamérica la guerrilla combate hoy contra los regímenes de El Salvador, Guatemala, y Nicaragua. Mientras en El Salvador podríamos decir que estamos ante una verdadera guerra civil, en Nicaragua se combate contra el gobierno de la revolución sandinista, en donde un grupo de los que lucharon contra el régimen de Somoza se apoderó del aparato del poder, y según sus opositores, traicionaron a la misma revolución. El gobierno de Managua, sin embargo, acusa a los «contrarrevolucionarios» de defender los intereses de los Estados Unidos. Conflictos provocados por la guerrilla, hicieron en algunos países, como en Argentina, que la propia ciudadanía reclamase la intervención de las Fuerzas Armadas, con el triste saldo que todos conocemos. (Arce, 2008)

Codazzi fue uno de los municipios más afectados por la violencia paramilitar. Entre 1996 y 2002, los ‘paras’ perpetraron decenas de masacres que dejaron más de un centenar de víctimas.

Desde los años 80 los hermanos Castaño delinquieron en la zona de Córdoba y Urabá, primero con grupos ilegales que asesinaban supuestos colaboradores de la guerrilla y luego en 1994 conformaron las Autodefensas Campesinas del Córdoba y Urabá, Accu. En 1997 los Castaño unieron todos los grupos paramilitares del país en las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc. Desde ese momento algunas de las estructuras de las Accu pasaron a llamarse Bloque Norte. Este bloque absorbió a las Autodefensas del Sur del Cesar, que pasaron a llamarse Frente Héctor Julio Peinado, al mando de alias ‘Juancho Prada’. El Bloque Norte tuvo 14 frentes, entre ellos el Resistencia Motilona, José Pablo Díaz y Resistencia Tayrona.

Jefes: En un inicio estuvo al mando de Salvatore Mancuso, pero en 1999 los hermanos Castaño lo enviaron a crear y dirigir el Bloque Catatumbo en Norte de Santander. El Bloque Norte pasó entonces a manos de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’.

Zonas de influencia: Atlántico, Guajira, Magdalena y Cesar, el Bloque Norte ocasionalmente operó en los departamentos de Córdoba, Sucre, Santander, Norte de Santander y Bolívar.

Las huellas del terror que dejó el frente paramilitar ‘Juan Andrés Álvarez’ a su paso por el municipio de Codazzi, en el norte del departamento, son imborrables. Familiares de las víctimas hacen memoria de sus tragedias. (FundacionConLupa.co, 2010)

Codazzi es un municipio de 35 mil habitantes, epicentro en las décadas del setenta y ochenta del desarrollo algodonero en el país. No obstante, es una historia que hoy pocos recuerdan porque ese empuje económico, que lo hizo conocer como la ‘capital blanca de Colombia’, fue reemplazado por el miedo que llegó de mano de grupos paramilitares que se asentaron en la región a finales de los noventa.

Las cifras confirmadas por Justicia y Paz dan cuenta de lo que pasó en este municipio del centro del Cesar, cerca del eje minero y de la Serranía del Perijá. Codazzi es la población del Cesar donde más masacres se perpetraron.

Según los datos de la Fiscalía 58 de Justicia y Paz, en este departamento se registraron 123 masacres que dejaron 605 víctimas, de ellas 31 asesinatos colectivos ocurrieron este municipio, en ellas murieron 132 personas. Además, de las poblaciones del centro del Cesar (La Jagua de Ibirico, Becerril, Astrea, Bosconia, El Paso) es en la que más se registraron homicidios y desapariciones forzadas. Buena parte de esos crímenes se le atribuyen al frente ‘Juan Andrés Álvarez’ del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

#### **4.4.12 La primera masacre fue en Codazzi**

Los paramilitares llegaron en 1996 al Cesar con el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) y luego en esta zona del departamento se agruparon en el Frente ‘Juan Andrés Álvarez’. La primera masacre ocurrió en Codazzi, el 23 de septiembre de 1996, fue coordinada por alias ‘El Pájaro’ y un grupo de hombres que llegaron en varias camionetas al

pueblo y se llevaron a 11 personas, a las que señalaban de ser “auxiliadores” de la guerrilla de las Farc. Las víctimas de esa masacre, cuyos cuerpos aparecieron muchos años después –aun dos siguen desaparecidos- son Gioberto Torres Lazcarro, Juan Martín Mendieta Arias, José Eulises Mendieta López, Robert Solano Ocaño, Esther Ospino Nisat, Edith Vergara Ramírez, Carlos José Cuello Daza, Enilda Ramos Escobar, Adolfo León Leyes Brochel, Jesús María Montejo Angarita e Isabel Rodríguez Peñaranda. (VerdadAbierta, 2014)

Según los testimonios de desmovilizados ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz, entre ellos Francisco Gaviria, alias ‘Mario’, las víctimas fueron trasladadas a la hacienda Siboney, en jurisdicción del municipio de Bosconia, y luego de tenerlas encerradas en una habitación de finca, las mataron a tiros y enterraron sus cuerpos en fosas (Ver ‘Verdecia: la trocha del terror’).

Otras masacres registradas en el municipio de Agustín Codazzi fueron las ocurridas el 16 de mayo de 2000, cuando en una incursión paramilitar mataron con arma de fuego a Miguel Ángel Osorio Arellana, Luis Alberto Jaimes, Juan Carlos Villadiego Arrieta, Euclides Corrales Martínez Cecilia; el 11 de junio de 2001, murieron Edilberto Pérez Novoa, Adelina Adela Ascanio, Alfonso Cuellar Rincón, y el 1 de marzo de 2002, asesinaron a Wilfran Salas Salcedo, Placida García Rico, José Brochero Cadena, Cesar Augusto García Fuentes, Norberto Enrique De La Cruz Payares. A tanta tragedia del pasado se suman los obstáculos del presente que padecen tanto las víctimas mismas como las organizaciones no gubernamentales que trabajan por ellas. Uno de los casos, documentado por VerdadAbierta.com es el de la organización de Derechos Humanos Colombia Progresista, que tuvo que cerrar su sede por las constantes amenazas en contra de sus directivos.

Las intimidaciones llegaron a través de llamadas anónimas a sus celulares, vigilancia de sus lugares de residencia y trabajo, y mensajes a través de personas que les advertían de los problemas que tendrían si continuaban con el trabajo social y comunitario a favor de la población desplazada asentada en los alrededores de Codazzi. Pese a todo, los líderes continúan trabajando con las víctimas, pero ya con un bajo perfil y sin mucho apoyo institucional local.

(VerdadAbierta, 2014)

## 5. MARCO TEORICO

### 5.1 De la guerra sucia a la guerra psicológica:

De acuerdo con Elizabeth Lira (1989) el miedo y el terror instalado en la vida de las personas y en las relaciones sociales es uno de los efectos más graves en la desestructuración del tejido social, lo cual genera desconfianzas, ruptura de las relaciones cotidianas, puesto que individualiza y recluye a los sujetos en su vida privada, llevándoles al retiro de lo público. Además de ello, se puede observar el aislamiento, la zozobra permanente y la imposibilidad de pensar y proyectar el futuro (Martín Beristain, 1997, 2007, 2008). Esto puede evidenciarse en la cotidianidad de la gente como esa zozobra permanente y un terror instalado en el imaginario personal y social, la cotidianidad se afecta, al punto que el comer, el dormir, el trabajar, el vivir, son atravesados por el miedo y el terror.

Recordando a Martin-Baró (1989), la estrategia de guerra psicológica, implica la aplicación de medidas dirigidas a mantener el control con otros medios: se baja la intensidad de la violencia directa, se crean mecanismos para lograr la simpatía de la población civil, pero se mantienen formas de control para recordar quién manda y cómo puede procederse en caso de no acatar este orden. (Villa Gomez, 2013)

## **5.2 Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia**

Los estudios internacionales, que han revisado las afectaciones en salud mental de las personas víctimas del conflicto armado, evidencian que las prevalencias de vida de los síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT), ansiedad y depresión son 7.0%, 32.6% y 22.2%, respectivamente, y señalan que esta prevalencia se asocia con la exposición al trauma subyacente (Husain et al., 2011). Revisiones sistemáticas de estudios realizados en los que participaron personas expuestas al conflicto armado y desplazamiento en 40 países, observaron prevalencias del 30.6% de TEPT y del 30.8% de trastorno depresivo mayor (Steel et al., 2009). El conocimiento sobre la prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales entre las víctimas del conflicto armado colombiano es escaso (Bell et al., 2012; Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014). Los estudios representativos en Colombia con población adulta víctima del conflicto armado, reportan comorbilidad entre TEPT, ansiedad y depresión (Bell et al., 2012). Además, una prevalencia de síntomas de ansiedad entre el 25.7% al 32.5%, de trastorno de somatización entre 61% y 73.8%, abuso de alcohol (23.8% a 38.1%) y trastornos de la alimentación entre 4.7% y 11.9% (Londoño, Romero, & Casas, 2012). También, se ha confirmado que un año después de la exposición a los hechos victimizantes, las afectaciones psicológicas más presentadas son el TEPT (37%), el trastorno de ansiedad generalizada (43%), la depresión mayor (38%) y el riesgo de suicidio (45%; Londoño et al., 2005). En este campo de estudio, hay que considerar que las personas generan estrategias de afrontamiento ante situaciones de amenaza, abordadas desde el campo de la salud mental y de la psicopatología en

relación con el estrés, las emociones y la solución de problemas. Las estrategias de afrontamiento se definen como el conjunto de recursos y esfuerzos comportamentales y cognitivos orientados a resolver la situación amenazante o adversa, a reducir la respuesta emocional o a modificar la evaluación que se hace de dicha situación (Lazarus & Folkman, 1984, 1986). El uso de cualquier tipo de estrategia de afrontamiento está relacionado con la evaluación cognitiva, el control percibido y las emociones (Vinaccia, Tobón, Sandín, & Martínez, 2001). Un aspecto importante del ser humano en el afrontamiento de situaciones críticas para el proceso de recuperación, es la resiliencia, que se define como la capacidad que tienen las personas para hacer frente al dolor, a experiencias difíciles o traumáticas (Wilches, 2010). Es la capacidad de superar los eventos adversos y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas (muerte de los padres, guerras, graves traumas, entre otros; Becoña, 2006). No es una capacidad innata, sino que está asociada al temperamento, las características internas, el locus de control (Becoña, 2006), las relaciones sociales, afectivas y familiares y requiere también que la persona quiera comprender su sufrimiento y actuar (Wilches, 2010). Se conoce que la capacidad de resiliencia depende también del número, intensidad y duración de las circunstancias adversas por las que se ha pasado (Becoña, 2006). Lo mencionado corrobora que el conflicto armado tiene un efecto negativo en la salud mental de las víctimas. La mayoría de esta evidencia proviene de estudios retrospectivos que informan una clara asociación entre la violencia de masas y los resultados psicológicos a largo plazo. Estos estudios proporcionan evidencias relacionadas con la salud mental en situaciones de post-conflicto (Bell et al., 2012). Sin embargo, son pocos los estudios que además de describir las afectaciones psicológicas producto del conflicto armado evalúen los recursos psicológicos que caracterizan a las personas expuestas a dichas situaciones, como son las estrategias de afrontamiento y los niveles de resiliencia que permitan diseñar y

desarrollar programas de atención psicosocial ajustados a las necesidades particulares de las víctimas directas e indirectas del conflicto armado. (Hewitt Ramirez, 2016)

### **5.3 Subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas.**

(Aristizábal & Palacio, subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas, s.f.) Para el Estado colombiano, el desplazamiento interno de personas comenzó a delimitarse como uno de los campos urgentes de intervención en la medida en que fueron apareciendo progresivamente una serie de situaciones que provocaban, en algunas comunidades rurales, desplazamientos masivos de personas hacia las cabeceras municipales cercanas o lejanas, los cuales constituyen una forma de respuesta, cada vez más recurrente, para algunos sujetos con el propósito de encontrar en otros lugares las condiciones mínimas de subsistencia que ya no les ofrecían sus regiones de origen. En 1995 surge el Programa Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia (CONPES, 1995), y un año después se aprueba la Ley N° 15, que contempla las estrategias de Prevención, Atención, Protección y Rehabilitación para los desplazados internos en Colombia. Luego, son redactados los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos en Colombia (Defensoría del Pueblo y ACNUR en 2000), los cuales representan el punto de partida de este proceso de investigación. El programa de atención mencionado implica unas estrategias de Prevención, Atención, Protección y Rehabilitación. La construcción y redacción de estos principios representa un esfuerzo para lograr cumplir y garantizar del mejor modo posible los derechos de cada ser humano. Este documento permitió identificar las respuestas que otros –es decir, los

organismos del Estado y organismos internacionales de ayuda humanitaria— ofrecen al sujeto que se desplaza. De esta lectura surge una serie de preguntas que comandan el curso de la investigación en términos de las respuestas inmediatas de los sujetos que se desplazan y de las acciones o respuestas de otros frente a ese sujeto. Las preguntas fueron: ¿Cómo definen esos otros a quien se desplaza?, ¿Cómo conciben la atención que habría que prestarles desde lo psicológico?, ¿Cómo piensan el carácter de lo urgente de la atención en el instante en que llegan a las comunidades receptoras o durante el proceso mismo del desplazamiento? Y en cuanto a los hombres y mujeres que se desplazaron surgieron interrogantes como: ¿Qué pasó con esos referentes con los cuales se representaban, se nombraban a sí mismos, sentían pertenecer a un grupo humano determinado, etc.? ¿Qué implicaciones tienen para ellos en la actualidad esas diversas pérdidas y separaciones acaecidas antes, durante y después del desplazamiento? y ¿Cómo reconstruyen nuevos referentes para nombrarse y representarse, para establecer de nuevo vínculos sociales y sentirse pertenecientes a un grupo humano determinado? Otro aspecto esencial se refiere a un planteamiento social y estadístico que demuestra, de modo contundente, una tendencia de crecimiento de los desplazamientos forzados que afectan cada año en promedio a 300 mil personas. Cifra que para el primer semestre de 2002 alcanzaba alrededor de 204 mil personas desplazadas (Rojas, 2002). Frente a estas cifras de violaciones de los Derechos Humanos, es encomiable tratar de circunscribir un fenómeno humano de tal magnitud y complejidad. No obstante, este trabajo carece de una conceptualización del elemento subjetivo, particular, de aquel que se desplaza. No se encontró en él respuesta a interrogantes como: ¿Cuáles son las respuestas, acciones, compromisos, que se esperan de aquel que se desplazó?, ¿Cuáles son las funciones o acciones que los desplazados han de realizar en las comunidades receptoras? Esta investigación aborda el desplazamiento como un acto subjetivo que aunque

haya sido precipitado de modo urgente para salvar la vida, está ligado a una serie de motivaciones y circunstancias psicológicas que rodearon los hechos significativos y condicionaron el desplazamiento. Los pensamientos y expectativas frente a este acto, el proceso de elaboración respecto al acto –que implica de algún modo una separación de su condición de víctima– es lo que se denomina Subjetivación del Acto. Dicho proceso condiciona en gran medida su posición frente al establecimiento de vínculos sociales y la reconstrucción de sus proyectos vitales. El propósito de este estudio es identificar los Aspectos Psicopatológicos ligados con las experiencias violentas que precedieron el acto de desplazarse como los Trastornos desencadenados luego del desplazamiento en los sujetos entrevistados –quienes realizaron su acto generalmente en medio de un combate o pocas horas después de una masacre colectiva. Dicha comparación entre los antecedentes subjetivos conocidos y los efectos que el desplazamiento produjo permite interrogar los resultados obtenidos por otros investigadores con poblaciones también vulneradas por la violencia, y que se analizan desde el presupuesto clínico de estrés postraumático pero que el curso de esta investigación y por resultados encontrados se estudian desde el concepto de Reactivación de lo Traumático. Este es el modo como desde la Clínica Psicoanalítica Lacaniana –referente de esta investigación– se comprende los efectos de los traumatismos padecidos por un sujeto; toda vez que un evento actual trae al recuerdo o reactiva esas experiencias que obraron en calidad de trauma en el pasado (Nominè, 2000). Se trató, por lo tanto, de comprender los antecedentes que motivaron el acto de desplazarse y analizar cómo influyen éstos en lo que cada sujeto espera obtener con él, el cual cambia de manera radical su vida cotidiana. No se trata de desconocer las dolorosas situaciones por las que atraviesa el sujeto en su proceso de desplazamiento, pero tampoco de considerar que estas circunstancias inhiben sus capacidades de acción. Se busca comprender el desplazamiento como

un proceso complejo y una experiencia subjetiva que se construye a partir del desarraigo, en la cual el sujeto que se desplaza no es un testigo sino un actor de su destino, a pesar de las circunstancias macrosociales que lo envuelven. Es necesario reconocerlo como sujeto con temores y carencias, pero también con posibilidades, capacidades e iniciativas para enfrentar su situación desde las propias valoraciones de los riesgos que enfrenta (Colmenares, M., 2002; Mejía, 2002). Esto implicaría sobrepasar la concepción del desplazado como víctima indefensa del conflicto armado y considerarlo como un sujeto que es responsable de sus actos. Desde este punto de vista es necesario tener en cuenta los siguientes referentes teóricos: Acto, Traumatismo y Experiencia Violenta. (Aristizábal & Palacio, subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas, s.f.)

En una situación de crisis –como es el caso de una masacre, combate, incursión a una población– se trata del encuentro del sujeto con algo «imprevisto», menos calculado, que lo sorprende. La vertiente de lo imprevisto sigue las leyes del encuentro azaroso con «Lo Real». Cuando el azar y los avatares de la existencia de un sujeto producen una ruptura del equilibrio, algo de lo que está oculto bajo la realidad psíquica emerge en forma desencadenada y devela algún aspecto de goce desconocido (Nominé, 2000). En el momento que irrumpe «Lo Real» desordenando el sentido con el que el sujeto organiza su vida, se desestabiliza el modo como él se representa a sí mismo y la forma de establecer lazos sociales. La respuesta es particular de cada sujeto, y puede hacerse presente, por ejemplo, la angustia y una variedad de actos o acciones sinsentido o a las cuales el sujeto no logra articular un sentido desde el mundo de representaciones que constituyen su Yo. El marco de referencia de esta investigación es la teoría psicoanalítica, de acuerdo con la cual todo acto implica una trasgresión ya sea de una norma, de

una condición social, etc., es decir que todo acto modifica la relación del sujeto con el Otro social (Palacio, 2000), y esto es, por demás, evidente en el acto de desplazarse. Es claro que el conflicto se magnifica cada día más tanto en estrategias como en armamentos, lo cual deteriora de la convivencia entre los colombianos (COHES, 1999); se imponen métodos y técnicas bárbaras que hacen presentir el retorno de prácticas que creíamos abolidas del mundo civilizado (Maffesoli, 2001). Sin desconocer este hecho pueden plantearse interrogantes en torno a la relación entre la situación que desató el desplazamiento y la historia personal del sujeto, y ¿por qué dicha situación en particular empujó al acto? Si el sujeto asume este acto como un acto subjetivo y no sólo como un fenómeno social, estará implicado en la causa de su acto, y es probable que esto modifique su elección sobre la posición que mantiene respecto a los otros con los cuales habita, llamados comunidad receptora, familia, amigos, etc. Esta escogencia de entender el desplazamiento como un acto subjetivo es un buen correlato del método psicoanalítico fundado por Freud. Estamos de acuerdo con Correa y Muñiz (2001) en que la intervención del analista apuntaría a implicar al sujeto en ese mundo desordenado, teñido de engaños que denuncia y del cual se queja; quebrantar ese goce a veces expectante, indiferente o extasiado de la víctima, no para culpabilizar al sujeto, sino para implicarlo en la causa de su queja allí donde se declara inocente de toda responsabilidad en su acto.

**Traumatismo y experiencias violentas.** Teniendo en cuenta que las respuestas frente a los diversos hechos de violencia dependen de los recursos psicológicos del afectado, de las características y severidad del hecho traumático y de su historia personal y social (Rozo, 2000), se hace necesario encontrar las variantes individuales y las posiciones particulares que pueden ser adoptadas por cada sujeto ante las experiencias violentas, la significación que han atribuido a

estos hechos violentos y las transformaciones producidas sobre su vida. De este modo, profundizando en los antecedentes subjetivos del acto de desplazarse, puede ser viable que un sujeto encuentre las razones o motivaciones personales que lo impulsaron a realizar el acto, y pueda saber algo de lo que busca o espera encontrar como efecto de su acto, lo cual haría posible emprender acciones conducentes a la obtención de algunos de los propósitos que impulsaron tal acción. De acuerdo con lo establecido anteriormente sobre la necesidad de analizar el desplazamiento desde la perspectiva del sujeto no como víctima sino como sujeto capaz de decidir y emprender acciones para librarse de la condición de víctima, se considera pertinente formular los siguientes interrogantes relacionados directamente con los sujetos que participaron en este estudio: ¿Cuáles son las condiciones psicológicas particulares que anteceden la decisión de desplazarse?; ¿Qué tan responsable se considera de su acción? Para ello es necesario que el sujeto pueda afrontar los traumatismos ocasionados por las experiencias violentas, comprender las razones que lo impulsaron a desplazarse y encontrar alternativas para restablecer su proyecto de vida futuro.

#### **5.4 Tipo de experiencias violentas y traumatismos producidos**

En las entrevistas se puso de manifiesto cómo los individuos entrevistados vivieron durante los combates entre diferentes actores armados instantes de terror y pánico generalizados. El terror que estos ataques provocan entre la población afectada es un elemento recurrente en sus testimonios, y en la medida que no pueden defenderse del terror mediante acciones de evitación, se presentan pensamientos defensivos que tratan de aminorar el efecto psicológico causado por la desprotección. Además, el horror es acrecentado a su vez por el conocimiento que poseen acerca

de los métodos como operan estos grupos armados. Según lo referido por los sujetos, se identificaron cinco tipos de experiencia violenta: Masacres; búsqueda de personas; incursiones a los poblados; acusaciones y amenazas de diverso tipo; participación en hechos violentos. En las masacres, se trata no sólo de asesinatos sino de hechos brutales en contra de las personas, lo cual implica formas de tortura y daños corporales. Esta forma de asesinato produce en los sujetos una condición extrema de indefensión, puesto que la connotación brutal del hecho violento marca la reducción de la víctima a la posición de un objeto expuesto a las acciones agresivas de los perpetradores de este tipo de violencia sin posibilidad alguna de defensa. Este acto le da consistencia a la figura del verdugo y a una posición humillante de la víctima (Gallo, 1999). Las incursiones a las poblaciones implica la llegada de estos grupos violentos hasta sus hogares con actitudes agresivas para ordenarles desalojar ese sitio. En estas incursiones por lo general destrozaban algunas de las pertenencias o se llevaban algunas cosas, con lo cual daban por entendido que ya las personas no eran las dueñas de sus enseres, ni de su propiedad, y también como una forma de indicarles lo que sucedería con ellos mismos de quedarse una vez vencido el plazo que les habían señalado. Las acusaciones y amenazas están asociada con el hecho de encontrarse en medio de estos grupos violentos sin saber cómo reaccionar, pues lo que hagan va a ser tomado por el otro grupo como signo de que son colaboradores o auxiliadores del otro grupo. Sus vidas transcurrían en dinámicas marcadas por el temor a colaborar o no de manera obligada o voluntaria, circunscritas a lo que debía o no hacerse, a lo que debía o no decirse, en la cual la consigna era la protección (Arias & Ruiz, 2000). Sólo uno de los sujetos admitió haber participado en hechos violentos. Su participación consistía en conducir los carros hasta los sitios de las masacres y presenciar estas acciones, puesto que dijo que no tomaba parte activa en las agresiones, a las cuales no les encuentra sentido, y trataba de imaginar lo que podía sentir o

pensar quien ya sabía que iba a morir en el siguiente instante. Este testimonio permite ilustrar el planteamiento hecho por Gallo (1999) sobre la relación entre el torturador y su víctima, respecto a que la intención de su agente no es la muerte sino la mortificación de la víctima, es decir, verlo sufrir.

### **5.5 Trastornos psicopatológicos desencadenados ante la reactivación de los traumatismos**

La situación desencadenante corresponde a una situación de la vida del sujeto que aparece como una encrucijada en la que no sabe o no puede responder, y esto genera frustración, por cuanto el «yo» no puede librarse de este sentimiento de impotencia, imposibilidad que lo inhibe a realizar acciones que conduzcan a la resolución del conflicto (De Castro, 1996). Cuando el acrecentamiento de los estados emocionales y afectivos es demasiado violento, y por lo mismo no encuentra tramitación por los caminos de la elaboración, «se rompe el dique en el punto más endeble del edificio» (Freud, 1911, p.53). En este caso se denomina Trastornos Psicopatológicos Posteriores a las reacciones o síntomas patológicos desencadenados luego del desplazamiento ya sea en el instante posterior al acto o transcurridos semanas o meses después a propósito de una situación o un hecho ocurrido en la comunidad receptora que haya despertado el recuerdo de acciones violentas o tipos de sometimiento similares a los vividos en las regiones de origen por las acciones violentas padecidas. Los trastornos psicopatológicos más frecuentes encontrados en los entrevistados fueron la reactivación de lo traumático y los estados depresivos; ambos, según los sujetos, ligados al desplazamiento, pero no del mismo modo, puesto que los síntomas desencadenados guardaron relación con los antecedentes personales de cada sujeto más que con

las experiencias violentas realmente vividas. En un sujeto para quien el evento traumático lo constituyó un abuso sexual del padre, frente al cual asumió la condición de víctima, frente otro que era considerado agresivo y violento, las experiencias violentas tuvieron como efecto la reactivación de este traumatismo debido a la posición pasiva y de impotencia asumida frente a las acciones violentas. De modo que se produjo una ligazón entre el evento traumático y las experiencias violentas que condicionaron el desplazamiento por la similitud en la condición de indefensión adoptada ante estas vivencias. Y luego de las experiencias violentas se presenta una cronificación de los síntomas. Resultado similar es postulado por Hodgkinson y col. (1998) al considerar una mayor vulnerabilidad a los efectos postraumáticos de la violencia en sujetos que vivieron previamente acontecimientos desfavorables; los que ya fueron víctimas, por ejemplo, de un abuso sexual. Los trastornos psicopatológicos encontrados ante la reactivación del trauma se categorizaron en Trastornos depresivos y Efectos retroactivos del trauma. Estos últimos, a su vez, incluían trastornos en el curso del pensamiento; conducta motora; conducta de sueño; conducta alimentaria; conductas de evitación y huida; trastornos emocionales y ansiógenos; crisis de pánico; síntomas fóbicos o fobias; somatizaciones o conversiones; trastornos psicóticos. Según los planteamientos de Nominé (2000) y Palacio (2000), estos subtipos de efectos retroactivos del trauma llevan a considerar que se trata más de reacciones a la reactivación de lo traumático en un momento determinado que de estrés postraumático, puesto que algunos de estos sujetos no presentaban síntomas; luego del desplazamiento durante años y de repente ante alguna situación como las ya mencionadas se desataban estas patologías. En algunos estudios, como el de Hodgkinson y Stewart (1998) y Jones y Barlow (1990), se establece que la existencia de trastornos psicopatológicos anteriores a las vivencias traumáticas genera un grado de mayor vulnerabilidad para el mantenimiento o cronificación de lo psicopatológico luego del evento

traumático. Esto pudo comprobarse en los casos en que los sujetos a pesar del recrudecimiento de la violencia permanecieron en sus regiones sin realizar acciones o tomar decisiones que les permitieran salir de la pasividad e impotencia en la que se encontraban ante los actores violentos; de manera que se vieron expuestos de modo directo al accionar violento, y esto empeoró su estado psicopatológico. Pero otros sujetos con iguales antecedentes psicopatológicos encontraron cómo salir de esa posición de víctimas y preparar el acto de desplazarse como medida preventiva, y no presentaron un agravamiento de su estado luego del desplazamiento. De este modo, se observa que la preparación del desplazamiento y la asunción de este acto atenúan los efectos desestabilizadores, lo cual confirma lo establecido por Arias y Ruiz (2000). Otro resultado interesante es que no se presentaron diferencias marcadas entre los sujetos que tenían antecedentes psicopatológicos antes del desplazamiento y los que refirieron haber estado sanos antes de las experiencias violentas; tanto en unos como en otros, estas experiencias obraron en calidad de traumas y ocasionaron similares trastornos luego del desplazamiento. Puede establecerse como hipótesis que las condiciones extremas de indefensión en las que los sujetos se percibían reducidos a la condición de víctimas sin posibilidad de defensa frente a las agresiones son suficientes para provocar estados psicopatológicos graves y complejos en personas anteriormente sanas; esto debido a la estrecha relación entre el grado de afectación emocional y el hecho violento (Camilo, 2000); pero el hecho violento afecta no sólo por la realidad objetiva del tipo de violencia sino desde la significación que se otorga al hecho violento, y sólo esa significación permite comprender los efectos patológicos sobre un sujeto en particular. Respecto a las experiencias violentas como elemento común en los testimonios, se encontró la situación de impotencia, el hecho de quedar reducidos a la extrema pasividad o sólo respondiendo a lo que les era exigido (Nominé, 2000); no sólo una impotencia para la acción sino también una impotencia

para hablar, para tratar de explicar o aclarar su situación, puesto que consideran que estos actores violentos son sordos a sus palabras, no entienden de argumentos y se consideran poseedores de la verdad. La mayor imposibilidad de los sujetos expuestos a esta situación era hacerles entender que frente a cualquiera de los grupos armados se encontraban en la misma posición de sumisión y obediencia no por su voluntad sino forzados por el poder que representaban los actores violentos. Otro elemento común establecido a partir del discurso de los sujetos se relaciona con el hecho que la acción violenta no tenía fin, era algo que podía repetirse sin cesar, lo que da a estos hechos la connotación de una tortura psicológica en el sentido de ser un sufrimiento que no era posible determinar cuándo iba a finalizar. El tipo de padecimiento experimentado se traduce en una expectativa angustiada que hace temer lo peor y es sentida como una mortificación (Gallo, 1999). Se puede establecer que el daño causado por estos tipos de violencia no puede examinarse por la magnitud real de los hechos violentos sino por la significación que para cada sujeto ha tenido esto que le ha correspondido vivir; la significación que confiera a su experiencia es lo que determina el grado de afectación del hecho violento. Si bien las amenazas y riesgos provienen de factores objetivos, su valoración es fundamentalmente subjetiva. Aunque en numerosos estudios se ha establecido que el grado de afectación emocional depende del tipo de hecho violento, es decir que no es igual el impacto emocional de una persona que se ha visto obligada a optar por el desplazamiento debido a una masacre colectiva que el desplazamiento por causa de un rumor (Arias y Ruiz, 2000), los resultados encontrados en esta investigación muestran que el grado de afectación está más relacionado con la condición psicológica en que se encontraba el sujeto durante la experiencia violenta y la posibilidad o no de emprender acciones defensivas. Algunos de los entrevistados expresaron respuestas emocionales en las cuales se notó que el daño causado no está directamente relacionado con la magnitud real de los hechos

violentos sino con la significación que para cada sujeto ha tenido este hecho violento y la posición asumida frente al mismo.

A manera de conclusión se puede establecer que el daño causado por estos tipos de violencia no puede examinarse por la magnitud real de los hechos violentos sino por la significación que para cada sujeto ha tenido lo que ha vivido; la significación que confiera a su experiencia es lo que determina el grado de afectación del hecho violento. Al ser reactivados estos recuerdos, los sujetos reaccionan como si fuese un hecho actual que causa comportamientos y emociones similares a las padecidas durante el hecho violento. En estos casos, el tiempo no ha atenuado el impacto traumático de esas experiencias. Estas imágenes y/o sonidos quedan registrados en la mente de estas personas, y según refirieron alguna circunstancia suele reactivarles el recuerdo y revive esta situación de terror. Esta es la principal secuela psicológica referida por los sujetos: la imposibilidad de olvido y la reactivación de intensos sentimientos de terror asociados con los hechos violentos. La mayoría de los sujetos refirieron su imposibilidad de comprender por qué se vieron expuestos a las acciones violentas. Aunque lo han pensado con frecuencia, no entienden lo que provocó que estos hechos recayeran sobre ellos si sólo vivían en esas tierras y se dedicaban a sus labores; no logran identificar por qué las agresiones si no hacían nada malo y estaban al margen del conflicto. Algunos reconocieron que su obediencia frente a los actores armados tuvo alguna implicación en el conflicto armado, lo que atenúa su posición como víctimas pasivas de la violencia; atenúa pero no extingue la posición victimizante, puesto que refirieron que fueron las circunstancias y exigencias a las que se veían sometidos las causantes de esta exposición a las acciones violentas. Otro hallazgo impactante fue que la preparación del acto de desplazarse pudo obrar como un factor atenuante de los efectos

desestructurantes que tiene el desplazamiento. De igual modo, subjetivar su acto y asumir las consecuencias que del mismo se han derivado atenúa los efectos traumáticos y hace posible que estos sujetos tomen una posición activa respecto al hecho de ocuparse de rehacer sus proyectos vitales, restablecer nuevos vínculos comunitarios y rescatar sus potencialidades y valores para hacer más digna su existencia en las comunidades receptoras en las que habitan hoy. En el momento de hacer la devolución a los sujetos participantes de esta investigación se conoció que ellos mismos reconocían que hablar sobre esas situaciones difíciles les hacía menos compleja la cotidianidad y los motivaba a participar más activamente en su restablecimiento.

### **5.6 Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano**

En algunos casos, señala Freud (1917), puede presentarse en lo actual un acontecimiento, pensamiento, ruido, imagen... capaz de evocar ese primer encuentro con lo real reactivando el traumatismo, cuya consecuencia es la producción de actos encaminados a la evitación de verse expuestos de nuevo a la violencia o síntomas característicos de las neurosis de guerra y el stress postraumático. La reactivación del traumatismo produce en los sujetos respuestas sintomáticas variadas y repeticiones de las imágenes de los actos violentos que en el pasado habían constituido su encuentro con lo real, con lo peor de la guerra. En esta categoría, denominada síntomas, se trata de agrupar en Subcategorías Emergentes las diferentes formas de sufrimiento desatadas por la reactivación del trauma (ver tabla 1). (Aristizábal, y otros, 2012)

**Tabla 1.** Categoría síntomas

<b>Subcategorías</b>	<b>Frecuencia victimas</b>	<b>Porcentaje victimas</b>	<b>Frecuencia victimarios</b>	<b>Porcentaje victimarios</b>
Temores y Expectativa Angustiada	10	50	6	37.5
Pensamientos Obsesivos y Actos compulsivos	5	25	7	43.75
Tristeza y Depresión	6	30	4	25
Trastornos de la conducta del sueño	5	25	7	43.75
Impulsos Agresivos	4	20	5	31.25
Memoria y Bloqueos	5	25	1	6.25
Trastornos Conducta Sexual	3	15	1	6.25
Episodio Psicótico	1	5	0	0

## 5.7 Subcategorías emergentes

### 5.7.1 Temores y expectativa angustiada

16 sujetos, 10 víctimas y 6 victimarios, refieren padecer temor y expectativa angustiada; estos síntomas han sido encontrados en otras investigaciones acompañados de reacciones corporales de angustia o ansiedad y sensaciones de desesperación (Charuvastra & Cloitre, 2007),

síntomas que configuran trastornos de ansiedad. Los temores y la expectativa angustiada que se presentan en 7 sujetos, 5 víctimas y 2 victimarios, son referidos como el temor que algo malo pueda suceder, no es un temor específico, es más una sensación de temor constante acompañada de presentimientos e incertidumbres, conductas de alerta y de vigilancia como defensa. En 5 de los casos se presenta, además de la hipervigilancia, activación psicomotora, mientras que en 2 víctimas la angustia causa inhibiciones del movimiento. Tanto víctimas como victimarios refieren un estado constante de tensión, desasosiego e incertidumbre, teñido de presentimientos sobre lo peor; en estos estados la percepción del tiempo se encuentra alterada. Aunque son conscientes del temor, no logran identificar aquello que lo causa. Esta angustia constante les hace temer e interpretar las acciones de los otros como amenazas generándose una forma de relación suspicaz, y hasta paranoide incluso con personas cercanas. Interpretan las intenciones de los otros como maliciosas y adoptan frente a ellos conductas defensivas. De esto deriva ya sea conductas de defensa y/o comportamientos hostiles frente a quienes perciben como potenciales enemigos, aunque luego a nivel del pensamiento puedan comprender que son sus temores los que los impulsan a comportarse de ese modo. El sujeto que experimenta miedo se siente atrapado, desvalido, tiene la sensación de quedar paralizado o teme no poder realizar movimientos para librarse de determinada situación que siente como amenazante. Esto ocurre cuando las defensas fallan; ese miedo como síntoma indica un exceso de tensión, como señal que la persona teme una experiencia que se siente incapaz de controlar o de dominar. Para 9 sujetos, 5 víctimas y 4 victimarios, que padecen de expectativa angustiada el temor sí tiene un contenido específico: ser atacados. En las víctimas se trata de temores por la posibilidad que se repita la violencia antes padecida, y en el caso de los victimarios a ser objeto de agresiones. Este temor se relaciona con un síntoma de reexperimentación del trastorno por stress postraumático en el que se presenta un

malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático (DSM-IV-R). En el caso de las 5 víctimas y de 1 victimario se trata de una angustia primaria, un estado de excitación que se experimenta de modo pasivo y se vive como imposible de dominar para quien lo padece, pues hay sensaciones de impotencia y desvalimiento que los hace aislarse o encerrarse como defensa, mientras que los otros 3 victimarios sí activan respuestas de hipervigilancia para protegerse del peligro. Estos síntomas descritos en esta subcategoría, y presentes en los 16 sujetos, corresponden a algunos de los planteados en el trastorno de stress postraumático como síntomas persistentes de aumento de la activación, como son la hipervigilancia y respuestas exageradas de sobresalto (DSM-IV-R).

### **5.7.2 Pensamientos obsesivos y actos compulsivos**

12 sujetos, 5 víctimas y 7 victimarios, refieren que su padecimiento está en el pensamiento, son invadidos de modo constante por ideas que no pueden rechazar aunque son ajenas a su voluntad y los impulsan a realizar acciones con el propósito de librarse de esos pensamientos que causan sufrimiento y malestar. Estos pensamientos reiterativos han sido encontrados también como consecuencia del traumatismo en otras investigaciones (Charuvastra & Cloitre, 2007). Estas ideas obsesivas que asaltan su pensamiento, son ideas de contenido mortificante que causan malestar significativo. Como elemento común, tanto víctimas como victimarios reconocen: el forzamiento a pensar, la imposibilidad de evitarlo, la mortificación que les produce, lo desbordado de la actividad del pensar y el desgaste que les causa. Estos síntomas corresponden a la categoría de reexperimentación del trastorno por stress postraumático en la que se presentan pensamientos que son como recuerdos del acontecimiento, experimentados de modo

recurrente e intrusivo, lo que provoca malestar significativo. Dicha reexperimentación incluye imágenes, pensamientos o percepciones asociados con lo traumático (DSM-IV-R). Si bien víctimas y victimarios sitúan este forzamiento a pensar hay una diferencia significativa y es que solo en el caso de los victimarios (en 6 de ellos) gran parte de sus pensamientos tienen por contenido reproches sobre los actos cometidos durante el conflicto armado. Se reprochan no haber actuado para defender a las víctimas o por las agresiones que les causaron, de modo que los asaltan imágenes donde evocan los actos violentos realizados o presenciados cuando militaban en los grupos armados, lo cual les genera culpabilidad y sufrimiento. Mientras que en el caso de las víctimas los contenidos son variables y típicos de las obsesiones (ideas inmorales, supersticiones, de celos, temores infundados) pero en 3 de ellas se relacionan estos pensamientos con el conflicto armado; son evocaciones de las experiencias violentas de las que fueron objeto; quieren olvidarlas pero no logran deshacerse de estas imágenes. Algunos de ellos recurren a actos compulsivos como un modo de combatir estos pensamientos y lograr un cierto alivio ante la tensión provocada. En 3 víctimas los actos compulsivos tienen relación con tareas domésticas y en el caso de 3 victimarios con el consumo de drogas y/o alcohol.

### **5.7.3 Tristeza y depresión**

10 sujetos, 6 víctimas y 4 victimarios, refieren estados depresivos y de profundo abatimiento. La tristeza, el llanto y el sufrimiento como efectos del traumatismo han sido evidenciados en algunas investigaciones (Monat et al., 2007). La tristeza y falta de interés parece abarcar otros aspectos de la vida de las personas no solamente el interpersonal. Refieren una ausencia de deseos, intereses y expectativas. No tienen ánimos para trabajar, les es difícil

disfrutar de actividades que antes eran de su agrado y, en ocasiones, se aíslan de los otros. Se presenta un estado de ánimo doloroso, una pérdida de interés por el mundo exterior y la inhibición de algunas funciones. Algunos de estos síntomas son considerados también dentro de la categoría de evitación del trastorno por estrés postraumático donde se presenta una reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas, una restricción de la vida afectiva y una sensación de futuro desolador (DSM-IV-R). Los episodios depresivos cursan con tristeza, incapacidad de disfrutar de lo placentero, desmotivación para la realización de actividades, pesimismo, sensación de pérdida, vacío o soledad, acompañados de sentimientos de impotencia. Sobre un fondo de pesimismo y postración, se desenvuelve para estos sujetos un estado en el cual el mundo exterior parece decolorado, cambiado, sin atractivo (Monat et al., 2007). Tanto en víctimas como en victimarios, cuando comparan sus condiciones pasadas con las actuales o evocan las pérdidas padecidas a causa del conflicto, hay tristeza y desolación. En los momentos en que se intensifican estos episodios depresivos tanto en las víctimas como en los victimarios han aparecido pensamientos de muerte o ideas e intentos suicidas además del incremento del aislamiento social.

#### **5.7.4 Trastornos del sueño**

En los sueños de las neurosis traumáticas hay un retorno incesante en forma de imágenes de elementos relacionados con las experiencias que han obrado en calidad de traumas. Este tipo de trastorno fue referido por 12 sujetos, 5 víctimas y 7 victimarios, en quienes los trastornos en la conducta del sueño producidos por las vivencias traumáticas quedaron asociados con la guerra. Estos sueños se presentan de modo frecuente y su contenido es siempre amenazante; el contenido

de esas pesadillas, con frecuencia, los despierta y les impide conciliar de nuevo el sueño. “La dificultad para conciliar o mantener el sueño puede deberse a pesadillas recurrentes donde se revive el acontecimiento traumático” (López & Ibor, 1995, p.435). Este insomnio de conciliación fue referido por 6 sujetos, 3 víctimas y 3 victimarios. Es uno de los síntomas persistentes de aumento de la activación presentes en el Trastorno por Estrés Postraumático (TEP) (DSM-IV-R). Para 6 victimarios y 3 víctimas, el contenido de los sueños de angustia es una forma de repetición de las experiencias o actos violentos que causaron traumatismo. Su vida onírica muestra este carácter: los reconduce una y otra vez a la situación traumática, de la cual despiertan con renovado terror. El impacto que la vivencia produjo se manifiesta en el asedio continuo de estos contenidos atormentadores mientras duermen. El enfermo se sostiene está, por así decir, fijado psíquicamente al trauma. Estos contenidos oníricos evidencian uno de los caracteres de los sueños ligados al traumatismo que consiste en la reedición de imágenes que evocan su fijación al trauma, y el esfuerzo durante la vigilia de mantener alejado de su pensamiento estos eventos traumáticos que logran imponerse durante el dormir. Este tipo de sueños corresponde a síntomas dentro de la categoría de reexperimentación del TEP (DSM-IV-R). En los otros sujetos, el contenido de los sueños se refiere a ser objeto de persecuciones de las que no logran escapar. En 3 victimarios, las pesadillas los sitúan de nuevo militando en los grupos armados lo que causa mucho temor y no logran comprender por qué sus sueños vuelven a ubicarlos en ese tiempo si lo que quieren es estar alejados de la guerra. Estos sueños de angustia provocan en los 12 sujetos despertar sobresaltado y dificultad para volver a conciliar el sueño. 6 sujetos, 3 víctimas y 3 victimarios, padecen insomnio de conciliación debido a la intranquilidad y ansiedad que impide relajarse para poderse dormir. 3 sujetos, 2 víctimas y 1 victimario, realizan conductas defensivas o de ataque durante el sueño según les han informado sus familiares. •

Impulsos agresivos En 9 sujetos, 4 víctimas y 5 victimarios, se presentan fallas en el control de los impulsos agresivos relacionados con los efectos de la violencia; les es difícil manejar sentimientos como la ira y la venganza, lo que afecta los vínculos sociales y familiares (Monat et al., 2007). La irritabilidad y la ira se presentan como síntomas persistentes de aumento de la activación también en el TEP (DSM-IV-R). En el caso de las víctimas, esta activación de impulsos agresivos parece ser un modo tomar una posición diferente a la que debieron afrontar cuando fueron objetos de la violencia, es decir, una forma de compensar la imposibilidad que tuvieron de defenderse; ahora se imponen al otro con agresión frente a la mínima afrenta; relatan que frente a las violencias padecidas hay acumulado demasiado rencor y rabia que se descargan por medio de esas agresiones. En el caso de los victimarios parece responder a un acostumbramiento a reaccionar de un modo agresivo como lo hacían cuando eran militantes. Un elemento común es que tanto víctimas como victimarios sienten remordimientos por actuar de modo agresivo y temen que ese impulso agresivo se incremente aún más, sin posibilidad de controlarlo, pues no quieren causar daño a las personas cercanas que son el objeto de sus agresiones.

### **5.7.5 Memoria y bloqueos**

6 sujetos, 5 víctimas y 1 victimario, refieren padecer de trastornos de la memoria, inhibiciones o bloqueos a causa del traumatismo. Es conocido que quien padece un trauma no recuerda el acontecimiento y se puede esforzar para no pensar en él o para evitar su recuerdo (Kaufman, 1998). El traumatismo ha dejado como secuela en estos sujetos pérdida de la memoria o bloqueos. En 3 víctimas y 1 victimario se trata de afectaciones de la memoria a corto plazo que

produce desubicación temporal, inhibiciones, confusiones, lo que demora o entorpece las actividades cotidianas. En el caso de 3 víctimas, estas fallas en la memoria sí producen un bloqueo de respuestas; refieren que su mente queda en blanco y no recuerdan dónde están o la actividad que estaban realizando. En otras investigaciones (Charuvastra & Cloitre, 2007) han sido referenciados, además de los trastornos de la memoria, problemas de concentración que han sido considerados dentro de la categoría de síntomas persistentes de aumento de la activación del TSP (DSM-IV-R) pero las pérdidas de memoria no hacen parte de lo descrito en el TSP; sin embargo, en el caso de estos 6 sujetos esos bloqueos e inhibiciones de la memoria están asociados con el traumatismo.

#### **5.7.6 Conducta sexual**

En el caso de síntomas referidos a la conducta sexual se presentaron trastornos en 4 sujetos, 3 víctimas y 1 victimario; solo en el caso del victimario se trata de la activación del apetito sexual, que lo impulsa a forzar a su pareja a sostener relaciones aun cuando advierta que no hay deseos en ella para el acto sexual. En el caso de las 3 víctimas mujeres se trata de una disminución del apetito sexual y una aversión a tener contactos íntimos cuando antes de su trauma disfrutaban de la sexualidad. Aunque intentan tener relaciones íntimas no se produce la excitación requerida para lograr satisfacción o sensaciones placenteras. En una mujer hay un vínculo directo entre esta aversión al sexo y dos abusos sexuales múltiples de los que fue objeto, mientras las otras 2 víctimas consideran el bloqueo de su deseo sexual como producto del malestar y las tensiones provocadas por el traumatismo.

### **5.7.7 Episodio psicótico**

Solo en el caso de una víctima se produjeron síntomas psicóticos persistentes como consecuencia del traumatismo producido por el asesinato de sus 2 hijos y su esposo, ejecutados por grupos armados; fue tan devastadora esta pérdida que desencadenó un proceso psicótico manifiesto con alucinaciones e ideas delirantes.

Según el discurso de los entrevistados podemos aislar como eventos traumáticos más frecuentes, tanto para víctimas como para victimarios, situaciones donde se presentaba un riesgo directo de ser agredido cuando eran acusados de ser colaboradores de los grupos armados o haber cometido abusos o desobediencias en su propio grupo. Por ser conocedores del modo de operar de los grupos armados tanto víctimas como victimarios refirieron el temor de ser asesinados por estas falsas acusaciones. Este temor se presentó también para ambos cuando fueron asesinados familiares o personas cercanas, puesto que se identificaban con quien había sido objeto de esta violencia. Esta relación de cercanía entre el trauma y la amenaza de muerte ha sido ya evidenciada en otras investigaciones. Otras víctimas se sintieron expuestas a la violencia por haber sido detenidos en retenes y por haberse identificado con los familiares que fueron desaparecidos por los grupos armados.

Un aspecto singular encontrado, tanto en víctimas como en victimarios, es la producción de traumatismos ante los ruidos desencadenados por el accionar de las armas, explosiones y estallidos que provocaban aturdimiento y dificultades para emprender acciones de huida. Ruidos que asociaban con el riesgo inminente de morir o sufrir los destrozos que presenciaron en otros.

Estos ruidos, que retumban con mayor fuerza en los contextos rurales donde se desataba el conflicto, quedaron en su psiquismo asociados a la muerte y la destrucción. Otro elemento importante es el impacto traumático causado en victimarios y víctimas ante los métodos brutales de ejecución y tortura perpetrados por los grupos armados. Para algunos victimarios y para las víctimas haber sido obligados a presenciar este tipo de actos ocasionó traumatismos al identificarse con quienes eran objeto de estas torturas, y en el caso de otros victimarios ser obligados a utilizar este tipo de técnicas generó traumatismos severos y en otros la culpabilidad por no haber podido salvar a las víctimas constituyó un trauma. Abusos sexuales en el ámbito familiar solo se presentaron en las víctimas, mientras que el abandono de los padres durante la infancia se dio en víctimas y victimarios, lo cual fue causante de traumatismos infantiles cuyos efectos repercuten en los vínculos actuales tanto sociales como de pareja. Aunque para otras víctimas los abusos sexuales sí se produjeron en la edad adulta y fueron realizados por grupos armados generando grados intensos de sufrimiento. Aunque en algunos entrevistados se produjeron varios traumatismos, en cada uno de ellos al menos un evento traumático estuvo directamente relacionado con el conflicto armado lo que nos permite evidenciar esta articulación entre la violencia y el traumatismo. Como elementos comunes a estas situaciones está el haber sido o identificarse con el objeto sobre el cual recae la violencia, o ser obligado bajo amenaza de muerte a realizar acciones crueles y despiadadas. Tanto en un caso como el otro los sujetos describen haberse sentido expuestos a ser objetos de agresiones e interpretaron estas situaciones como amenazantes para su integridad física o emocional. En todos los casos fueron sorprendidos por estos eventos que sobrepasaron sus capacidades de afrontamiento.

## 5.8 Caracterización psicológica de las víctimas

De acuerdo a múltiples investigaciones se pueden evidenciar diferentes características que son reflejadas por aquellas personas que ha vivido un acto de agresión o abuso de poder o violencia.

El conflicto armado genera afectaciones físicas, emocionales y afectivas en las personas involucradas, altera la salud mental tanto individual como colectiva no solo de forma inmediata, sino también a largo plazo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Lira, 2010; McDonald, 2010).

Las víctimas por lo general al pasar por un acto de agresión ya sea física o emocional presentan una serie de características las cuales le afectaran en su ámbito personal, familiar, laboral y social. En Colombia el conflicto armado ha dejado a muchas víctimas por los diferentes enfrentamientos que se han presentado, según la defensoría del pueblo, 2012 en unos estudios muestran que las afectaciones más significativas que presentan estos afectados es el estrés postraumático, seguido por la ansiedad y depresión (Bell, Méndez, Martínez, Palma, & Bosch, 2012). Presentando también Ideación suicida, ataques de pánico, consumo de sustancias psicoactivas (Alejo, Rueda, Ortega, & Orozco, 2007). Por todas estas problemáticas y afectaciones que presentan las víctimas también se evidencia una disminución de los niveles de calidad de vida, la ruptura de las redes sociales y afectivas, la modificación de los roles familiares y el desarraigo cultural. (Alejo, 2010)

Los estudios internacionales, que han revisado las afectaciones en salud mental de las personas víctimas del conflicto armado, evidencian que las prevalencias de vida de los síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT), ansiedad y depresión son 7.0%, 32.6% y 22.2%, respectivamente, y señalan que esta prevalencia se asocia con la exposición al trauma subyacente (Husain et al., 2011). Revisiones sistemáticas de estudios realizados en los que participaron personas expuestas al conflicto armado y desplazamiento en 40 países, observaron prevalencias del 30.6% de TEPT y del 30.8% de trastorno depresivo mayor (Steel et al., 2009).

El conocimiento sobre la prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales entre las víctimas del conflicto armado colombiano es escaso (Bell et al., 2012; Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014). Los estudios representativos en Colombia con población adulta víctima del conflicto armado, reportan comorbilidad entre TEPT, ansiedad y depresión (Bell et al., 2012). Además, una prevalencia de síntomas de ansiedad entre el 25.7% al 32.5%, de trastorno de somatización entre 61% y 73.8%, abuso de alcohol (23.8% a 38.1%) y trastornos de la alimentación entre 4.7% y 11.9% (Londoño, Romero, & Casas, 2012). También, se ha confirmado que un año después de la exposición a los hechos victimizantes, las afectaciones psicológicas más presentadas son el TEPT (37%), el trastorno de ansiedad generalizada (43%), la depresión mayor (38%) y el riesgo de suicidio (45%; Londoño et al., 2005). En este campo de estudio, hay que considerar que las personas generan estrategias de afrontamiento ante situaciones de amenaza, abordadas desde el campo de la salud mental y de la psicopatología en relación con el estrés, las emociones y la solución de problemas. (Hewitt Ramirez, 2016)

Algo importante que es de resaltar es la manera en como algunas víctimas afrontan todas estas problemáticas y asumen otra mentalidad y actitud frente a su sufrimiento, para su proceso de recuperación, este afrontamiento es por medio de la resiliencia que es define como la capacidad que tiene una persona para hacer frente al dolor, a experiencia difíciles o traumáticas (Wilches, 2010). Es la capacidad de superar los eventos adversos y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas (muerte de los padres, guerras, graves traumas, entre otros; Becoña, 2006). No es una capacidad innata, sino que está asociada al temperamento, las características internas, el locus de control (Becoña, 2006), las relaciones sociales, afectivas y familiares requiere también que la persona quiera comprender su sufrimiento y actuar (Wilches, 2010). Se conoce que la capacidad de resiliencia depende también del número, intensidad y duración de las circunstancias adversas por las que se ha pasado. (Becoña, 2006)

### **5.9 Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral. Ministerio de salud**

El conflicto armado ha dejado a muchas víctimas y personas vulnerables, es por eso que el estado crea proyecto que le sean de ayuda para contrarrestar con esta problemática creando así en el año 2016 un proyecto llamado; estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el programa de atención psicosocial y salud integral- papsivi (MINSALUD 2016) lo cual busca favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves

violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Tomando nosotras de este proyecto las afectaciones psicosociales presentadas en niños, niñas (NNA), adolescentes, adultos, etc, que han sido víctimas del conflicto armado. Distintos escenarios en los que el conflicto armado ha tenido incidencia, las personas, las familias y las comunidades se ven afectados en diferentes dimensiones de su ser, entre las que se encuentran lo emocional, psicológico, físico, relacional y social, así como en sus nociones frente a lo político, cultural, económico, laboral y material. Lo anterior ha generado en las personas múltiples cambios y posicionamientos, lo cual lleva a que cada miembro de la familia perciba, comprenda y vivencie el hecho de violencia de manera distinta. (Gaviria U, 2016)

La dinámica del conflicto armado y la forma de operar de los grupos armados ha llevado a que la juventud sea victimizada de manera constante y sistemática por la ocasión de delitos como: el homicidio o desaparición forzada de familiares, violencia sexual, tortura, secuestro, amenazas, actos terroristas, MAP, MUSE y AEI de manera directa o hacia sus familiares, desplazamiento forzado, y en muchos casos ellos comienzan a ser víctimas desde que son NNA principalmente por la vinculación a grupos armados, generando en ellos múltiples afectaciones en el ámbito físico, psicológico, familiar, social y cultural. Las afectaciones psicosociales más comunes en las jóvenes víctimas del conflicto armado son:

- Ruptura de sus expectativas de vida y de la capacidad de proyectar sueños e intereses a futuro, luego del hecho de violencia se evidencia en los y las jóvenes dificultades en la proyección y toma decisiones frente a su futuro.

- Dificultades en el ejercicio pleno de sus derechos. En algunos casos esto sucede por las frecuentes amenazas en las que se encuentran por la presencia vigente de los grupos armados en su comunidad y en otros por el temor existente que al exigir sus derechos esto le genere nuevas victimizaciones.

- Cambios en las relaciones familiares, afectivas y/o sociales, las cuales en algunos casos son fragmentadas y distanciadas por la dinámica del conflicto armado y por los impactos que este mismo tiene sobre la persona, la familia y la comunidad.

- Dificultades en la culminación de los estudios en educación básica, media o superior, esto se debe a la falta de igualdad de oportunidades que existe en la comunidad hacia la población joven y la ruptura de sus expectativas de vida.

- Sentimientos de temor, incertidumbre, tristeza, frustración, rabia, entre otros, los cuales en ocasiones son difíciles de reconocer, expresar y contener por parte de los y las jóvenes.

A demás de estas afectaciones psicosociales que presenta los jóvenes se dice que estos en algún momento han sido excluidos en diferentes espacios de la sociedad. Alejandro Gaviria Uribe Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruíz Gómez Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios). Mayo 2016.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– (2012) enfatiza que: Un conflicto armado es una situación de violencia sistemática que crea riesgos claros e indiscutibles para todos los niños, niñas y adolescentes. Los afecta de manera indiscriminada y los expone a las más terribles formas de vulneración de derechos, como el desplazamiento forzado, el secuestro, la desaparición forzada, las amputaciones o mutilaciones por accidentes con minas antipersonal y municiones sin explotar, la orfandad, la explotación sexual, la utilización, el reclutamiento ilícito y la muerte (p.12).

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas hasta Mayo de 2017, se reportaron 8.100.180 víctimas en todo el territorio nacional, de los cuales 1.545.331 son niños, niñas y adolescentes, víctimas principalmente de graves violaciones contra los derechos, mutilación, secuestro, minas antipersona, ataques a veredas, desplazamiento, violencia sexual, desaparición forzada y homicidio, y de los cuales 8.155 NNA son víctimas reportadas de reclutamiento infantil, lo cual ha generado en los NNA alteraciones psicosociales, pues se han afectado el establecimiento de vínculos y la pérdida de seguridad física y emocional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES– & Organización Internacional de las Migraciones –OIM–, 2003; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF– & Presidencia de la República, 2006; Red Nacional de Información –RNI– & Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, – UARIV– 2017; Fondo de la Organización de las Naciones Unidas –UNICEF–, 2014; Villamil, & Martínez, 2013).

Otras de las entidades con la cual nos apoyamos es la unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) de la entidad, las mujeres representan el 49.73% de las 8.347.566 víctimas, es decir 4.151.416 mujeres víctimas incluidas en el RUV.

Según las estadísticas, entre los hechos victimizantes contra las mujeres 3'780.677 de ellas fueron víctimas de desplazamiento; 458.781, víctimas de feminicidios; 191.784, de amenazas; 77.100, de desaparición forzada; 47.627, de pérdida de bienes muebles o inmuebles; 40.231 son víctimas de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos; y, 17.350 víctimas por violencia sexual. En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres: Alan Jara.

## **5.10 Rehabilitación**

**5.10.1 ¿A dónde pueden acudir las víctimas en caso de requerir rehabilitación física y/o psicológica?**

En el marco de la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación diseñada para las víctimas, el derecho a la rehabilitación se garantiza de manera permanente, mediante atención en rehabilitación física y psicológica con enfoque psicosocial, a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (PAPSIVI) diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social, ejecutado e implementado por las entidades de salud responsables en territorio. Las víctimas podrán acceder gratuitamente acudiendo a las Secretarías de Salud, argumentando que en su condición de víctima tienen derecho a esta medida con atención de servicios especializados, al acceso a procedimientos especiales, medicamentos y, en general, a diferentes acciones que permiten la recuperación de su salud mental y física. Los equipos del PAPSIVI operarán en cada Secretaría de Salud Municipal y Departamental desde junio de 2013. Unidad para la Atención y reparación Integral de las víctimas. (Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (UARIV). Índice de Riesgo de Victimización. Página 38)

## **6. MARCO CONCEPTUAL**

### **6.1 Caracterización**

La caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) (Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009).

Agrega Sánchez Upegui que la caracterización es una descripción u ordenamiento conceptual (Strauss & Corbin, 2002), que se hace desde la perspectiva de la persona que la realiza. Esta actividad de caracterizar (que puede ser una primera fase en la sistematización de experiencias) parte de un trabajo de indagación documental del pasado y del presente de un fenómeno, y en lo posible está exenta de interpretaciones, pues su fin es esencialmente descriptivo. (Sanchez upegui, 2010)

### **6.2 Psicopatología**

La psicopatología se refiere al estudio de los fenómenos psíquicos, las organizaciones mentales y los mecanismos psicológicos que están a la base de las alteraciones psíquicas. Esto

desde una perspectiva transversal (enfoque sincrónico) como desde una perspectiva longitudinal (enfoque diacrónico).

El enfoque sincrónico o transversal apunta a que la psicopatología estudia los fenómenos psíquicos o bien los cuadros clínicos realizando un corte transversal, es decir, en un momento determinado, cuando se presentan los síntomas. El enfoque Diacrónico o longitudinal apunta, por otra parte a una mirada longitudinal, es decir, como evoluciona a través del tiempo, sus orígenes, y su pronóstico.

### **6.3 Víctima**

Una víctima de la violencia es aquella persona que experimenta una agresión (física o psicológica, que afecta su cuerpo y mente, y vulnera sus derechos y su vida cotidiana) de otra persona o entidad.

Desde la perspectiva etimológica, se puede precisar que la palabra víctima proviene del vocablo latino víctima: ser vivo sacrificado a un Dios; palabra que - a su vez- tiene origen en el indoeuropeo wik-tima, el consagrado o escogido; wik del prefijo weik que significa separar, poner aparte, escoger. El término víctima aparece por primera vez (1490) en el Vocabulario de Alonso de Palencia, y significa: “persona destinada a un sacrificio religioso”, según el Diccionario Etimológico de Corominas.

La perspectiva crítica de la idea de víctima propicia la apertura a una doble dimensión epistemológica, tanto propiamente cognoscitiva como en su función heurística: a) la víctima es

punto de partida metodológico, plausible para una investigación crítica del núcleo básico ético de una teoría de los derechos humanos, a partir del estudio de la violencia; b) la víctima es la mediación necesaria con la dignidad dañada o vulnerada que se implica en ella, toda vez que la aproximación o el asedio conceptual a la idea de dignidad humana sólo ocurre idóneamente por vía negativa, esto es, a través de las múltiples formas de daño y de vulneración de la dignidad de las personas.

#### **6.4 Víctimas del conflicto**

La legislación colombiana (Ley 1448 de 2011, art.3°), establece que se consideran víctimas, para los efectos de la misma: Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. En Colombia, al igual que en muchos países que han sufrido conflicto armado interno, sus integrantes en algunos casos llamados victimarios, han sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, es el caso por ejemplo, de aquellos niños y jóvenes que han sido reclutados para ser ingresados a las filas de grupos al margen de la ley, trayendo consigo violaciones a normas internacionales como la Convención sobre Derechos del Niño adoptada por Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

## **6.5 Conflicto**

Para el alemán Ralf Dahrendorf, un conflicto es una situación universal que sólo puede solucionarse a partir de un cambio social. Karl Marx, por su parte, ubicaba al origen del conflicto en la dialéctica del materialismo y en la lucha de clases. El conflicto puede analizarse a partir de diversas perspectivas a nivel social. En general se lo entiende a través de la moral o la justicia, con consecuencias negativas ya que puede destruir o hasta desintegrar una sociedad. Se puede aceptar, de todas maneras, que el conflicto tenga una función positiva gracias a su dinamismo (promueve el cambio social). (Dahrendorf, 2012)

## **6.6 Conflicto armado en Colombia**

La definición del conflicto armado es un tema complejo en Colombia, debido al carácter sui generis de los procesos que lo han conformado. Lo es también, su caracterización histórica, en la que resulta difícil delimitar los orígenes y episodios del conflicto. Sin embargo, la literatura contemporánea ofrece una variedad de afirmaciones que permiten contextualizar y generar una aproximación fiel a una realidad tan heterogénea como la mencionada. El Centro Nacional de Memoria Histórica establece cuatro periodos de violencia.

El primero (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento

de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudecimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado.

## 7. MARCO GEOGRÁFICO

El área geográfica en la cual se realizará la investigación es en el departamento del Cesar; en el municipio de Agustín Codazzi en el corregimiento de Casacará.

### 7.1 Estructura

Municipio de Agustín Codazzi

Corregimiento Casacará.





#### 7.4 Dinámica Poblacional corregimiento Casacará Agustín- Codazzi

Agustín Codazzi es la cabecera del municipio homónimo y a su vez es una de las principales ciudades del Departamento del Cesar. El municipio se subdivide en 4 corregimientos, 46 veredas, 42 barrios y 3 urbanizaciones. El corregimiento de Casacará es el segundo centro urbano después de la cabecera municipal de Codazzi, localizado al sur casi en la frontera con el municipio de Becerril. Su casco urbano se compone de aproximadamente 131 manzanas y su área urbanizada de 116.4 Ha. Cuenta con equipamientos en salud, educación, seguridad, recreación y comunicaciones.

El tratamiento para este centro urbano es el de Habilitación Integral para las zonas sin saneamiento básico y Habilitación de vías y espacio público para las áreas que ya tengan alcantarillado. Como suelo de protección se definió la ronda técnica de afectación del Cano Platanal que limita este centro urbano por el norte.



## 8. MARCO JURÍDICO

Hace menos de diez años, se logró adoptar una norma común sobre los derechos de las víctimas de violaciones graves de derechos humanos. En ella se incorporaron una serie de elementos de importante significación, relativos a la reparación del daño y contruidos con elementos teóricos y criterios vinculados a la llamada cultura legal reconstructiva. Se trata de la Resolución 60/147, aprobada, sin votación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005. En dicha resolución, se sancionan los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. La Resolución 60/147 tiene como precedente los trabajos de la antigua Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, establecida en 1946, cuyos objetivos fueron el establecimiento de normas y mecanismos para vigilar y proteger la situación de los derechos humanos. Cabe recordar que en el seno de esa desaparecida Comisión de Derechos Humanos se llevaron a cabo, en 1948, los trabajos que concluyeron con la histórica Declaración Universal de Derechos Humanos. Asimismo, dicha Comisión fue la principal encargada de establecer la estructura jurídica internacional para protección de los derechos humanos, vigente hasta su desaparición en marzo de 2006. (general, 2005)

El contenido de la Resolución 60/147 establece, primordialmente, el sentido de la debida justicia a todas las víctimas de todas las violencias; pues dispone en su Artículo 8º que “se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo

sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario”.

De forma breve, se puede señalar que la restitución de las víctimas tiene el objetivo, según el caso, del restablecimiento de la libertad; el regreso al lugar de residencia; la reintegración en el empleo; o la devolución de bienes. Por su parte, la indemnización evoca un sentido de resarcir el daño físico o mental; la pérdida de oportunidades; los daños materiales y la pérdida de ingresos; los perjuicios morales y los gastos legales y médicos. A su vez, la rehabilitación de las víctimas consiste en la atención médica y psicológica y los servicios jurídicos y sociales.

### **8.1 Políticas públicas para las víctimas**

La victimización derivada del conflicto armado ha llevado a las personas a condiciones en las que sus derechos fundamentales son vulnerados aún más por la intolerancia, tanto por el hecho de violencia original, como por las circunstancias posteriores que han tenido que sobrellevar. Las políticas públicas para las víctimas deben de ser parte de una intervención integral, enmarcada en la atención, reparación y estabilización de las víctimas y sus familias. Intervención cuyo fin último es ayudarles a tener opciones de vida, después de identificar sus verdaderas necesidades por medio de la participación efectiva.

## 8.2 La Ley 1448 de 2011 y la participación de las víctimas

La Ley de Víctimas recoge de la forma más fiel las disposiciones del Estado Social de Derecho al, por un lado, generar un marco normativo de protección, atención y reparación integral a la población más vulnerable, como son las víctimas; y por otro, al reforzar su derecho a la participación, incidencia y control a las medidas, planes y programas destinados a materializar sus derechos afectados por el conflicto armado. La Ley de Víctimas impone que: “Es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación ejecución y seguimiento al cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para ello se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley”. En su artículo 28, la Ley 1448 reconoce el derecho de las víctimas a “acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.” Y a “participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral”. Para que el derecho a la participación efectiva de las víctimas se materialice, la Ley 1448 ordena puntualmente: a) Generar un sistema de representación de las víctimas que garantice su debida elección en las instancias de decisión y seguimiento previstas en la legislación, b) Garantizar una oportuna, suficiente, y adecuada información acerca de los planes, programa y proyectos que involucren el cumplimiento de los derechos de las víctimas; c) Aterrizar la participación e incidencia de las víctimas a lo local, distrital y departamental, así como estructurar una debida comunicación con los espacios nacionales de incidencia de las víctimas; y d) Disponer, en todo nivel, de procesos de rendición de cuentas que involucren a las víctimas y sus representantes. (Santamaria vecino, 2009)

El Decreto 4800 de 2011, dice que las víctimas tienen derecho a la participación para: “informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento”.

Como medio de representación, la Ley dispuso la creación de Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las cuales deben ser conformadas por representantes de los distintos hechos victimizantes y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de las víctimas como son: condición de género, edad, condición sexual, discapacidad, étnico, entre otros.

El Decreto 4800 de 2001 puntualmente dice que las mesas son: “los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011”. Además, ordenó que las mesas de víctimas debían cubrir lo local, distrital, departamental y nacional, para estar en el centro de la discusión y decisión de las políticas públicas, y nombrar los respectivos delegados a los espacios de interlocución institucional con el Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV, tanto a nivel nacional, como territorial.

Las garantías para materializar la participación de las víctimas son responsabilidad de todas las entidades del SNARIV, así como de cada ente territorial, en coordinación con la Subdirección de Participación de la Unidad de Víctimas. Los entes territoriales y la Nación deberán dotar a las mesas de víctimas de recursos técnicos, logísticos y presupuestales para

asegurar su creación y sostenimiento. (UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, 2003)

## **9. METODOLOGIA**

### **9.1 Tipo de investigación**

Investigación de tipo descriptiva; es de tipo descriptiva porque se realizará una revisión de teorías e investigaciones relacionadas con las víctimas del conflicto armado interno, específicamente en el municipio de Agustín Codazzi-Cesar, y a su vez se realizarán ciertas descripciones de características psicológicas que posee esta población.

Se usó un enfoque mixto para determinar y discernir las características psicopatológicas que se evidencian en las víctimas del conflicto armado interno.

### **9.2 Población**

La población involucrada en la investigación son los grupos o comunidades que han sido golpeadas por el conflicto armado interno en Codazzi, Cesar.

### **9.3 Muestra**

30 personas víctimas del conflicto armado interno en del municipio de Agustín Codazzi.

### **9.4 Instrumento de evaluación**

Entrevista semiestructurada.

## 10. PROCEDIMIENTO

**Fase 1.** Revisión bibliográfica.

**Fase 2.** Análisis y organización de datos.

**Fase 3.** Determinación del objetivo de la información (Características psicopatológicas de las víctimas)

**Fase 4.** Aplicación de instrumento de evaluación a la población escogida. (Víctimas del conflicto armado interno).

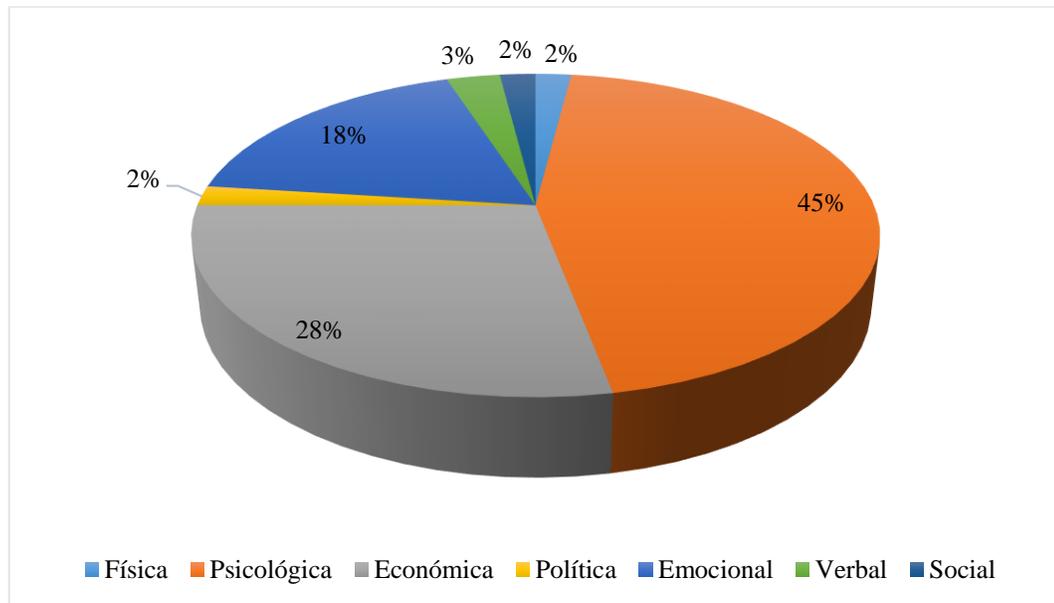
**Fase 5.** Análisis de Resultados.

**Fase 6.** Conclusiones.

## 11. ANALISIS DE RESULTADOS

**Tabla 2.** ¿De qué tipo de violencia ha sido víctima?

Posible respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Física	1	2%
Psicológica	25	45%
Económica	16	28%
Política	1	2%
Emocional	10	18%
Verbal	2	3%
Social	1	2%

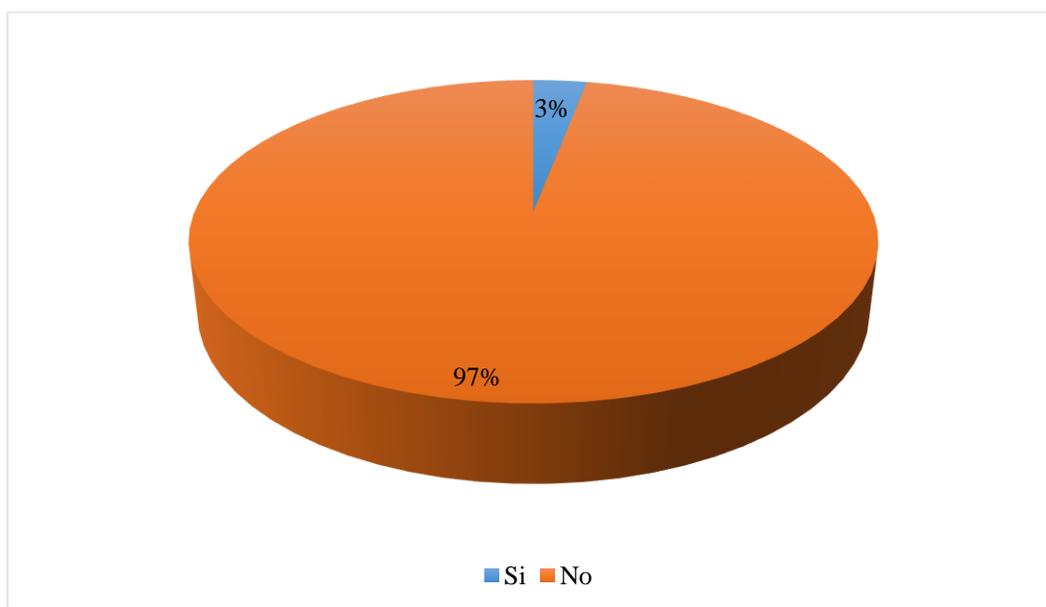
**Gráfica 1.** ¿De qué tipo de violencia ha sido víctima?

*En la población encuestada se encontró que los tipos de violencias que más se evidenciaron fueron la violencia psicológica con un 45% y la violencia económica con un 28%.*

**Tabla 3.** ¿Había padecido alguna enfermedad psicológica antes de su condición de víctima?

Possible respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	3%
No	29	97%

**Gráfica 2.** ¿Había padecido alguna enfermedad psicológica antes de su condición de víctima?

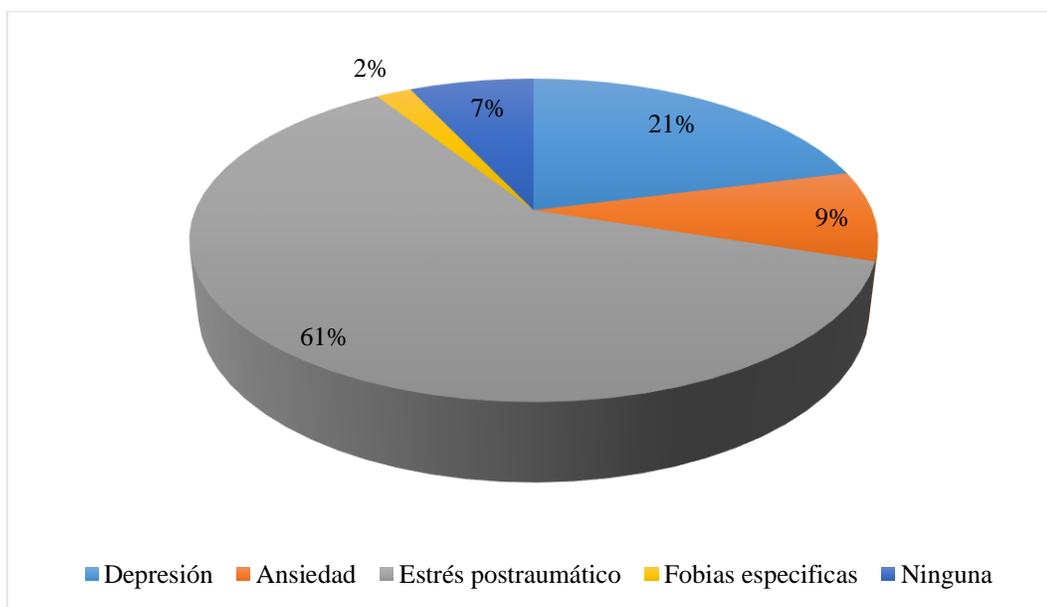


*De acuerdo con los datos analizados se encontró que el 97% de la población no sufrió de ningún tipo de enfermedad psicológica antes del suceso, solo el 3% expreso haber padecido algún tipo de trastorno psicológico.*

**Tabla 4.** ¿Qué enfermedades psicológicas o físicas se han presentado después de los sucesos que le dieron su condición de víctima?

Posible repuesta	Frecuencia	Porcentaje
Depresión	9	21%
Ansiedad	4	9%
Estrés postraumático	26	61%
Fobias especificas	1	2%
Ninguna	3	7%

**Gráfica 3.** ¿Qué enfermedades psicológicas o físicas se han presentado después de los sucesos que le dieron su condición de víctima?



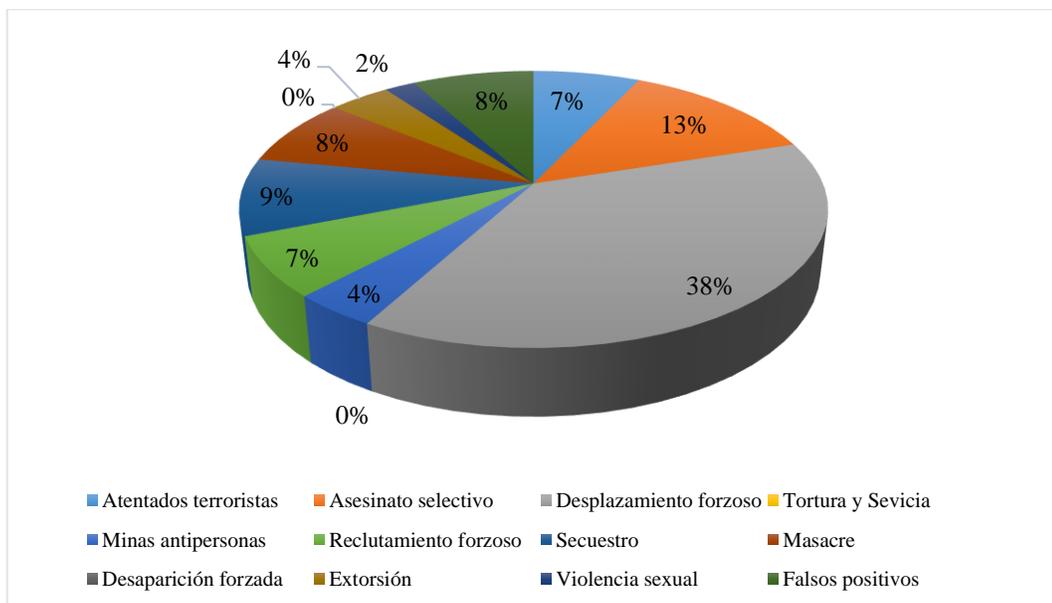
*Las alteraciones que más se evidenciaron a la población encuestada con un 61% fue el estrés postraumático, depresión con un 21% y por último ansiedad con un 9%.*

**Tabla 5.** ¿Bajo qué tipo de violencia o modalidad fue víctima?

Posible repuesta	Frecuencia	Porcentaje
------------------	------------	------------

Atentados terroristas	4	7%
Asesinato selectivo	7	13%
Desplazamiento forzoso	20	38%
Tortura y Sevicia	-	-
Minas antipersonas	2	4%
Reclutamiento forzoso	4	7%
Secuestro	5	9%
Masacre	4	8%
Desaparición forzada	-	-
Extorsión	2	4%
Violencia sexual	1	2%
Falsos positivos	4	8%

**Gráfica 4.** ¿Bajo qué tipo de violencia o modalidad fue víctima?

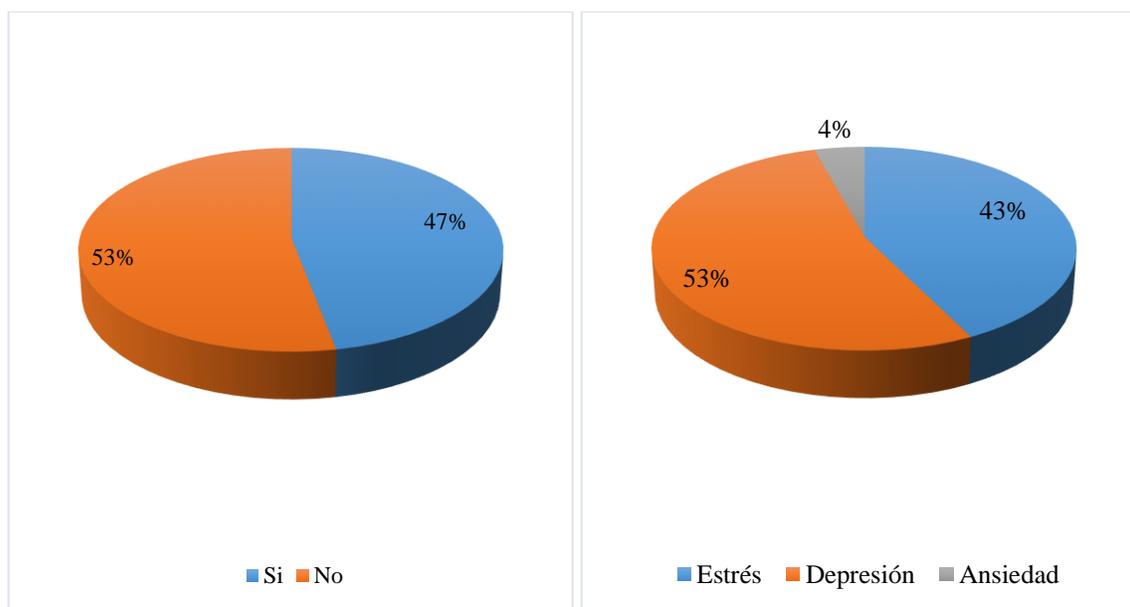


Entre las modalidades o tipo de violencia expuestos en la encuesta se demostró con un porcentaje de 38% que el desplazamiento forzado ha sido el más predominante en esta población seguido los asesinatos selectivos con un 13%

**Tabla 6.** ¿En su familia ha habido presencia de enfermedades psicológicas?

Possible respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	47%
No	16	53%

**Gráfica 5.** ¿En su familia ha habido presencia de enfermedades psicológicas? ¿Cuales?

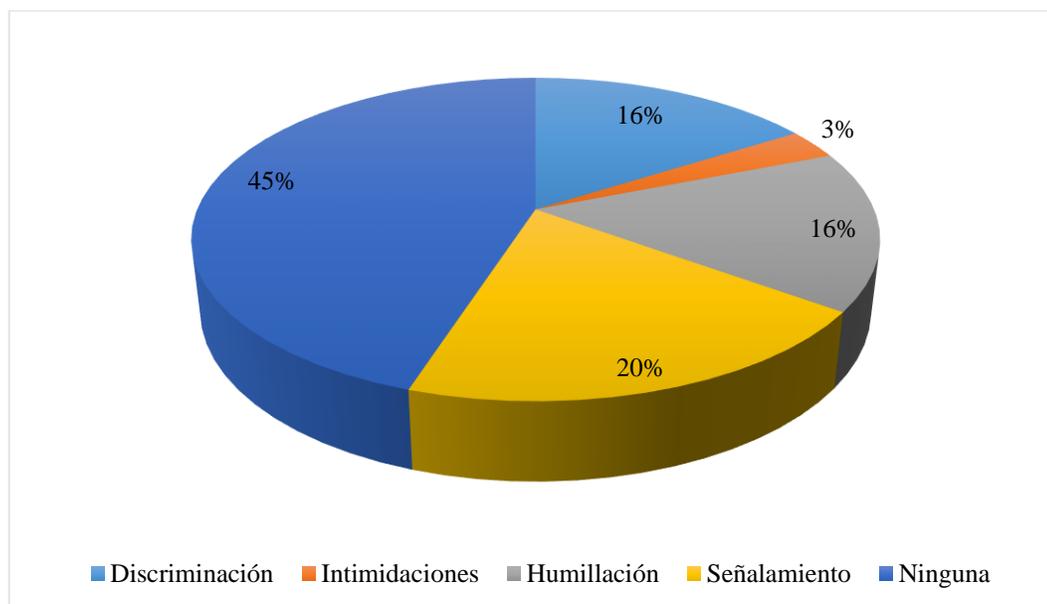


El 53% de población expreso no haber tenido presencia de enfermedades psicológicas en su entorno familiar, mientras que un 47% sí. Arrojando los mayores índices de porcentaje la depresión con un 53% y estrés con un 43%.

**Tabla 7.** ¿Cuáles han sido las principales consecuencias sociales que ha sufrido por ser víctima?

Patrones con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Discriminación	5	16%
Intimidaciones	1	3%
Humillación	5	16%
Señalamiento	6	20%
Ninguna	14	45%

**Gráfica 6.** ¿Cuáles han sido las principales consecuencias sociales que ha sufrido por ser víctima?

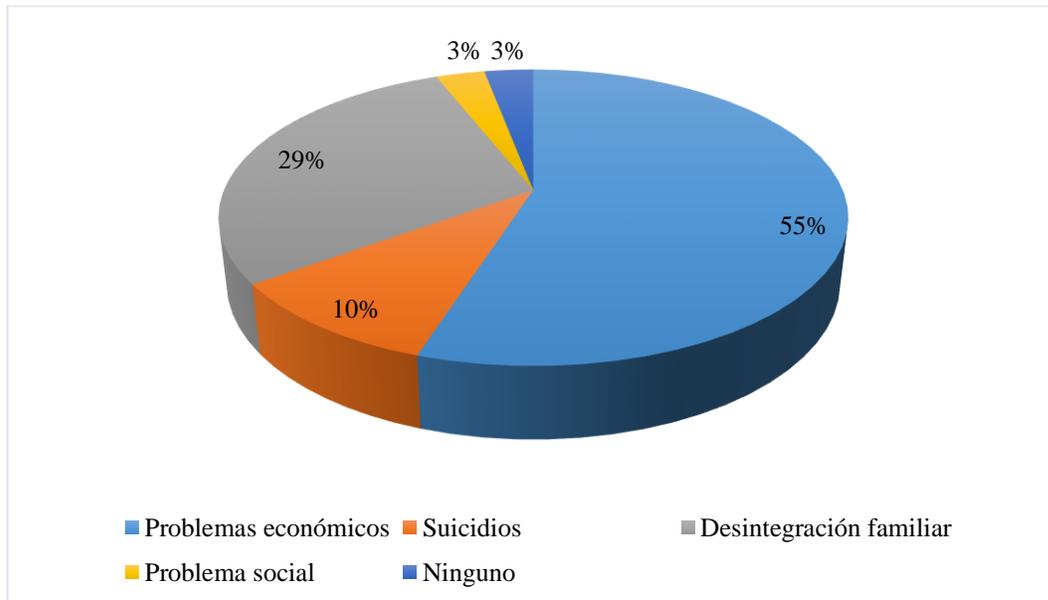


*Una parte significativa de la población encuestada expuso no haber sufrido alguna consecuencia social por ser víctima (45%), mientras que un 20% expuso haber sido víctima de señalamiento afectado así su interacción social y relaciones interpersonales*

**Tabla 8.** A nivel familiar, ¿cuáles han sido los mayores problemas por lo que se han visto afectado?

Patrones con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Problemas económicos	17	55%
Suicidios	3	10%
Desintegración familiar	9	29%
Problema social	1	3%
Ninguno	1	3%

**Gráfica 7.** A nivel familiar, ¿cuáles han sido los mayores problemas por lo que se han visto afectado?

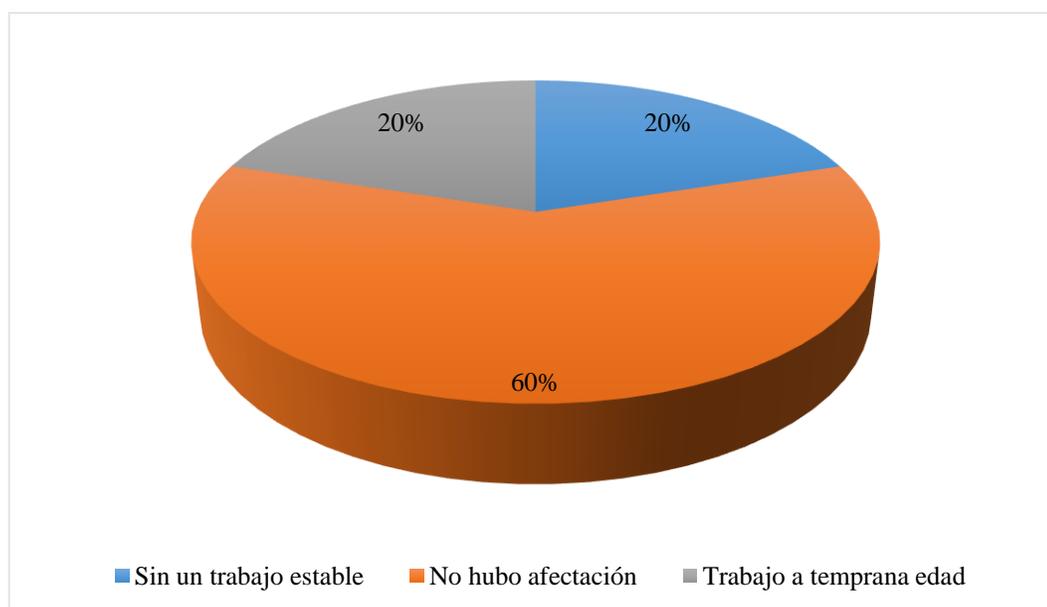


*Los mayores problemas a nivel familiar evidenciados en la población encuestada fueron problemas económicos con un 55% y desintegración familiar con un 29% afectando así la calidad de vida de esta población.*

**Tabla 9.** ¿Laboralmente como lo ha afectado su condición de víctima?

Patrones con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Sin un trabajo estable	6	20%
No hubo afectación	18	60%
Trabajo a temprana edad	6	20%

**Gráfica 8.** ¿Laboralmente como lo ha afectado su condición de víctima?

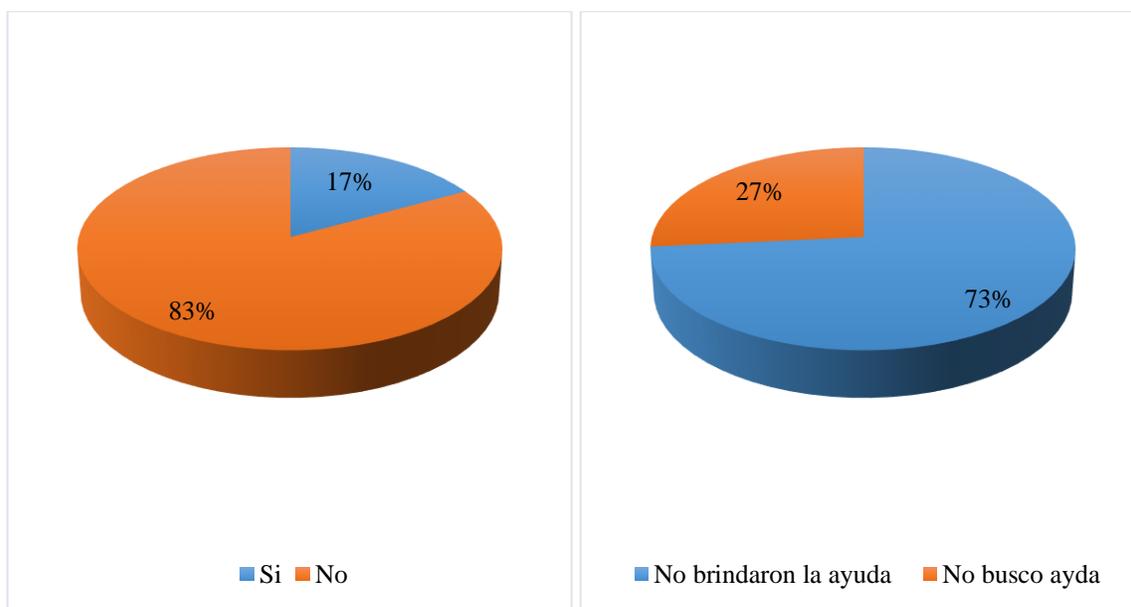


*A nivel laboral la mayoría de la población expresó que no hubo afectación de este tipo diferenciado con un 60% al resto de la población que expresó no haber tenido un trabajo estable con un indicador del 20%, seguido de el trabajo a temprana edad con el otro 20%.*

**Tabla 10.** ¿Ha recibido apoyo o acompañamiento psicosocial en los procesos de victimización?

Patrones con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	17%
No	25	83%

**Gráfica 9.** ¿Ha recibido apoyo o acompañamiento psicosocial en los procesos de victimización? ¿Porque?

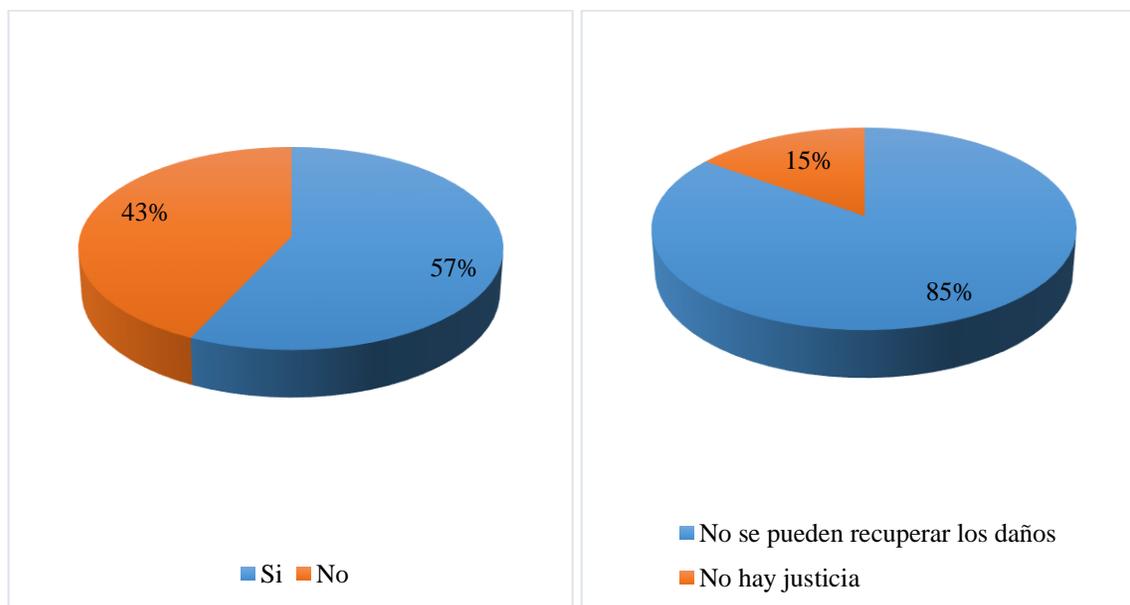


*El 83% de la población expreso no haber recibido ningún tipo de ayuda psicosocial, mientras que un 17% expresa que sí. Dentro de la población que no recibió ningún tipo de ayuda se evidenciaron dos variables, la de mayor porcentaje mencionando no haberles bridado una ayuda con un 73% y otra con un 27% los cuales decidieron no buscar ayuda.*

**Tabla 11.** ¿Considera usted que se puede superar la condición de víctima?

Patrones con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	57%
No	13	43%

**Gráfica 10.** ¿Considera usted que se puede superar la condición de víctima? por qué?



*El 57% de la población encuestada considera que se puede superar la condición de víctima mientras que un 43% considera que no, las variables encontradas manifiestan que el 85% de la población expresa que no se pueden recuperar los daños, mientras el 15% expone que no hay justicia.*

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión, podemos ver que las alteraciones que más prevalecieron en el estudio realizado de esta de investigación (encuesta) fueron el estrés postraumático, depresión y ansiedad a víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Agustín Codazzi Cesar, Corroborando los estudios internacionales realizado por (steel, 2009). Donde plantea que las personas expuestas al conflicto armado y desplazamiento en 40 países tienen una prevalencia de 30.6% y 30.8% de trastorno depresivo mayor, esto quiere decir que el estudio realizado en el municipio de Agustín Codazzi Cesar maneja similitudes respecto a las afectaciones psicopatológicas de las víctimas.

Se pudo evidenciar algunos tipos de violencia o modalidades como lo son el desplazamiento forzoso; nos encontramos con que un alto porcentaje de la población encuestada fue víctima del desplazamiento forzoso, a nivel psicológico. Podemos enfatizar que este tipo de violencia se caracteriza por la aparición del elemento estrés-traumático y que causa en los individuos incertidumbres, temores e indecisiones para su futuro. Además se pudo deducir que las víctimas del conflicto del municipio presentan altos niveles de resiliencia al demostrar en el análisis de los resultados que gran mayoría de ellos consideran que si se puede superar la condición de víctima. Como dice (Becoña, 2006) la resiliencia es la capacidad de superar los eventos adversos y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy difíciles como (muerte de los padres, guerras, traumas graves, entre otros). Corroborando de esta manera que las víctimas pueden poseer estrategias de afrontamiento adecuadas para hacerle frente a los traumas causados por la violencia.

Según (Bell, 2012) corrobora en sus estudios que el conflicto armado interno tiene un efecto negativo en la salud mental de las víctimas. En base a nuestro estudio podemos confirmar que el 97% de las víctimas no había padecido ningún tipo de alteración psicopatológica antes de los hechos violentos, lo cual demuestra que estar expuesto a situaciones traumáticas repercute en la salud mental de los individuos dejando secuelas a largo plazo.

De la población estudiada un gran porcentaje expreso no haber tenido ningún tipo de dificultad social en su condición de víctima, lo cual nos permite inferir que estas personas poseen un factor de adaptación al entorno. De acuerdo a un estudio realizado (Villar, 1991) el proceso de adaptación humana se pone en marcha cuando los cambios organismo-medio exigen del sujeto algún tipo de respuesta para mejorar su condición de vida.

A modo de análisis de este trabajo investigativo, se alcanzó cada uno de los objetivos establecidos a lo largo del cuerpo temático del presente trabajo. Describimos, investigamos, analizamos y complementamos con cada uno de los apartados permitiéndonos adquirir y ampliar conocimientos de esta problemática enriqueciéndonos a nivel profesional y personal. Y así deducir de esta manera que las víctimas del conflicto armado en este municipio necesitan acompañamiento psicosocial para mitigar las secuelas que la violencia les ha dejado a lo largo de su vida.

## RECOMENDACIONES

Las Recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, la justicia, y la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia abordan cinco temáticas: acceso a la justicia, atención y protección a víctimas, reparación, monitoreo, y evaluación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de grupos armados y memoria histórica. Las rutas de intervención señaladas, los temas y aspectos sugeridos y las acciones concretas propuestas buscan que se garantice un proceso de verdad, justicia y reparación que tenga en cuenta las particularidades de las víctimas, se les restituyan sus derechos y se les reparen los daños causados por los actores armados.

Las recomendaciones brindadas son:

1. *Tener una **rehabilitación médica, psicológica, social y espiritual** para superar los daños y traumas sufridos y derivados de la violación a sus derechos.*
2. ***Garantía de No repetición**, es una medida necesaria que debe tomar el estado para que cesen las violencias, y brindar así condiciones de seguridad a las víctimas y testigos y prevenir la repetición de nuevos hechos violatorios.*
3. *Crear programas vinculados con el estado que garanticen un seguimiento y apoyo psicológico a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Agustín Codazzi cesar.*

## Bibliografía

- Alejo. (2010). *centro nacional de memoria historica*. colombia : primera edicion. Obtenido de comite internacional de la cruz roja .
- Arce, A. y. (2008). Conflicto en Latinoamerica . *Ejercito de España*, 37.
- Aristizábal, E., & Palacio, J. (s.f.). *subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas*. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/1118/696>
- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J., & López, G. (2012). *Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21323171008.pdf>
- Baro, M. (1989). Conflicto en colombia: antecedentes historicos y actores . *CIDOB*, 1-7.
- Becoña. (2006). Resiliencia: definicion, características y utilidad del concepto . *Revista de psicopatologia y psicologia clina* .
- Bell. (2012). Afectaciones psicologicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en colombia . *Revista colombiana de psicologia* .
- Borda S, C. F. (2012). proceso de paz en colombia. *La comunidad internacional y el proceso de paz*, 207-222.
- colombia, A. p. (2016). *Atención psicologica a victimas del conflicto armado en colombia*. colombia.
- Dahrendorf, R. (08 de 10 de 2012). *Definicion de*. Obtenido de Definicion de : <https://definicion.de/conflicto/>
- FundacionConLupa.co, C. d. (26 de 03 de 2010). *Rutas del Conflicto*. Obtenido de Masacre de casacara : <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=444>
- Gaviria U, R. F. (2016). *estrategia de atencion psicosocial a victimas del conflicto armado en el maco de atencion psicosocial y salud integral PAPSIVI*. Bogota: primera edicion .
- general, A. (16 de 12 de 2005). *Naciones unidas derechos humanos oficial del alto comisionado*. Obtenido de Naciones unidas derechos humanos oficial del alto comisionado.
- Hewitt Ramirez, N. J. (2016). Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia\*. *Revista colombiana de psicologia* , 125-140.
- Historica, C. N. (2013). *Centro Nacional de Memoria Historica. ¡Basta ya! colombia: Memoria de guerra y dignidad*. Bogota: Primera edicion; Noviembre de 2013.

- Pecaut, D. (2013). La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria . *Revistas Coherencia* , 305-311.
- Ribera, J. (15 de 06 de 2017). *Conflicto en Colombia: Antecedentes Historicos y Actores*. Obtenido de [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores)
- Sanchez uegugi, A. (2010). Introduccion: ¿que es caracterizar? *fundacion universitaria catolica del norte*.
- Santamaria vecino, C. (2009). IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS. *IMPLEMENTACIÓN*, 5-90.
- steel. (2009). Afectaciones psicologicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia y adultos expuestos al conflicto armado en colombia . *Revista colombiana de psicologia* .
- UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. (2003). *Políticas Públicas para las Víctimas*. Obtenido de <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/975/Capitulo%2003.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- VerdadAbierta. (2014). El pueblo mas victimizado del cesar. *verdadabierta.com*, 1-7.
- Villa Gomez, J. D. (2013). Memoria histórica desde las victimas del conflicto. *Revista Kavilando* , 11-23.
- Villar, E. (1991). *Aprendizaje, Motivacion y Comducta Adaptable*. Barcelona.

## ANEXOS

	<b>ENCUESTA DE EXPLORACIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VÍCTIMAS</b>
	<b>PROGRAMA DE PSICOLOGIA</b>

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: \_\_\_\_\_

N°: \_\_\_\_\_

**Instrucción:**

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar su condición como víctima, para esto agradecemos su colaboración en este proceso respondiendo las siguientes preguntas siendo lo más honesto(a) posible, ya que nos permite estudiar más a fondo las problemáticas asociadas a las victimizaciones. Recuerde que la información aquí registrada es con fines académicos y es de total confidencialidad, por lo tanto, no afectará en nada su integridad o proceso que lleve a cabo. Recuerde que en las opciones que tiene que elegir, puede escoger varias si así lo considera.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

SEXO:  FEMENINO  MASCULINO

EDAD: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL:  CASADO(A)  SOLTERO(A)  VIUDO(A)  
 UNION LIBRE

## NIVEL DE ESTUDIO:

 PRIMARIA SECUNDARIA TECNICO-TECNOLOGO UNIVERSITARIO

1. *¿De qué tipo de violencia ha sido víctima?*

 Física Psicológica Económica Política Emocional Verbal Social

2. *¿Había padecido alguna enfermedad psicológica antes de su condición de víctima?*

 SI NO

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. *¿Qué enfermedades psicológicas o físicas se han presentado después de los sucesos que le dieron su condición de víctima?*

 Depresión Estrés Postraumático Ninguna

Ansiedad       Fobias específicas

Otra: ¿Cuál?

---

4. *¿Bajo qué tipo de violencia o modalidad fue víctima?*

*Atentados Terroristas*       *Minas antipersonas*       *Desaparición Forzada*

*Asesinato Selectivo*       *Reclutamiento Forzoso*       *Extorsión*

*Desplazamiento Forzoso*       *Secuestro*       *Violencia Sexual*

*Tortura y Sevicia*       *Masacre*       *Falsos positivos*

*Otra: ¿Cuál?*

---

5. *En su familia ha habido presencia de enfermedades psicológicas*

*SI*

*NO*

*¿Cuál?* \_\_\_\_\_

6. *¿Cuáles han sido las principales consecuencias sociales que ha sufrido por ser víctima?*

---

---

---

---

---

7. *A nivel familiar, ¿Cuáles han sido los mayores problemas por lo que se han visto afectados?*

---

---

---

---

---

8. *¿Laboralmente como lo ha afectado su condición de víctima?*

9. *¿Ha recibido apoyo o acompañamiento psicosocial en los procesos de victimización?*

SI

NO

*De qué tipo (SI):*

---

*¿Por qué? (NO):*

---

10. *¿Considera usted que se puede superar la condición de víctima?*

SI

NO

*¿Por qué?*

---

---

---

---

---